

2

INFORME
DE GOBIERNO





*Prof. José Luis Martínez López
Presidente Municipal
Concepción del Oro, Zacatecas*



INDICE

Presentación

Organigrama

Secretaría de Gobierno.....	1
Departamento de Oficialía Mayor.....	4
Comunicación Social.....	5
Instituto Concepcionense para la Cultura y las Artes.....	8
Biblioteca Pública Municipal.....	23
Dirección del Deporte.....	25
Transparencia.....	31
Protección Civil.....	35
Departamento de Parque Vehicular.....	38
Departamento de Archivo.....	42
Sindicatura.....	43
Órgano Interno de Control.....	50
Departamento de Cartillas Militares.....	53
Departamento de Tesorería.....	54
Departamento de Registro Civil.....	57
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concepción del Oro (SIMAPACO).....	62
Departamento de Catastro Municipal.....	70
Departamento de Alcoholes.....	73
Departamento de Compras.....	75
Departamento de Obras Públicas.....	76
Departamento de Servicios Generales.....	120
Departamento de Desarrollo Económico y Social.....	127
Departamento de Desarrollo Agropecuario.....	152
Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	153
Dirección de Seguridad Pública.....	193
Juez Comunitario.....	195



PRESENTACIÓN



La ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en su capítulo IV de las facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos, Art. 60, fracción I en materia de gobierno, legalidad y justicia, a la letra dice: a) Rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, el informe anual sobre el estado que guarda la

administración Pública Municipal, dentro de la primera quincena del mes de septiembre.

Como una obligación del Gobierno hacia la sociedad a la cual se sirve y con fundamento en la ley, presento el informe de gestión municipal; Dando cuenta de los compromisos cumplidos, avances que se han generado a lo largo del segundo año de trabajo, realizando esfuerzos de manera conjunta, con un equipo con vocación de servicio, valores y convicción de fomentar un gobierno que vela por los intereses y el bien de Concepción del Oro, a través de servicios públicos eficientes, concluyendo en una mejor calidad de vida con más y mejores oportunidades.

Se ha puesto un real empeño en lograr cambios en el municipio a pesar de las grandes carencias en que se encuentra, luchando con esmero por disminuir las grandes brechas de la desigualdad, enfrentando en el día a día retos y necesidades; caminando siempre de la mano de la ciudadanía que me acompaña para hacer de Concepción del Oro un mejor lugar para vivir.

El objetivo es dar a conocer la situación que guarda la administración en lo que corresponde a la ejecución y manejo de los recursos públicos, manifiestos en las obras y acciones realizados hasta este momento.

Desde el inicio de este Gobierno se ha mantenido la convicción de impulsar un cambio en la aplicación de los recursos y bienes públicos, con eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, honestidad, pero sobre todo con la voluntad de utilizarlos para atender aquellas causas más nobles y prioritarias de la población, enmarcadas en El Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Cada meta alcanzada, cada esfuerzo realizado, obras y recursos gestionados, se hicieron posibles gracias al esfuerzo de la población, de mujeres y hombres, siempre atentos a la supervisión de las acciones que se realizan, en un marco de libertad de opinar, proponer, exigir resultados y una rendición de cuentas claras.

La sociedad cada vez está más informada y tiene el derecho de saber en qué se gasta el presupuesto. De acuerdo con la ley se rinden los informes correspondientes, mismos que son publicados en la página web del Municipio.

Agradezco, el respaldo permanente del gobernador del estado Lic. David Monreal Ávila, su apoyo ha sido determinante en los logros alcanzados en este segundo año. Concepción del Oro se ha visto beneficiada gracias a los apoyos y gestiones del presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador.

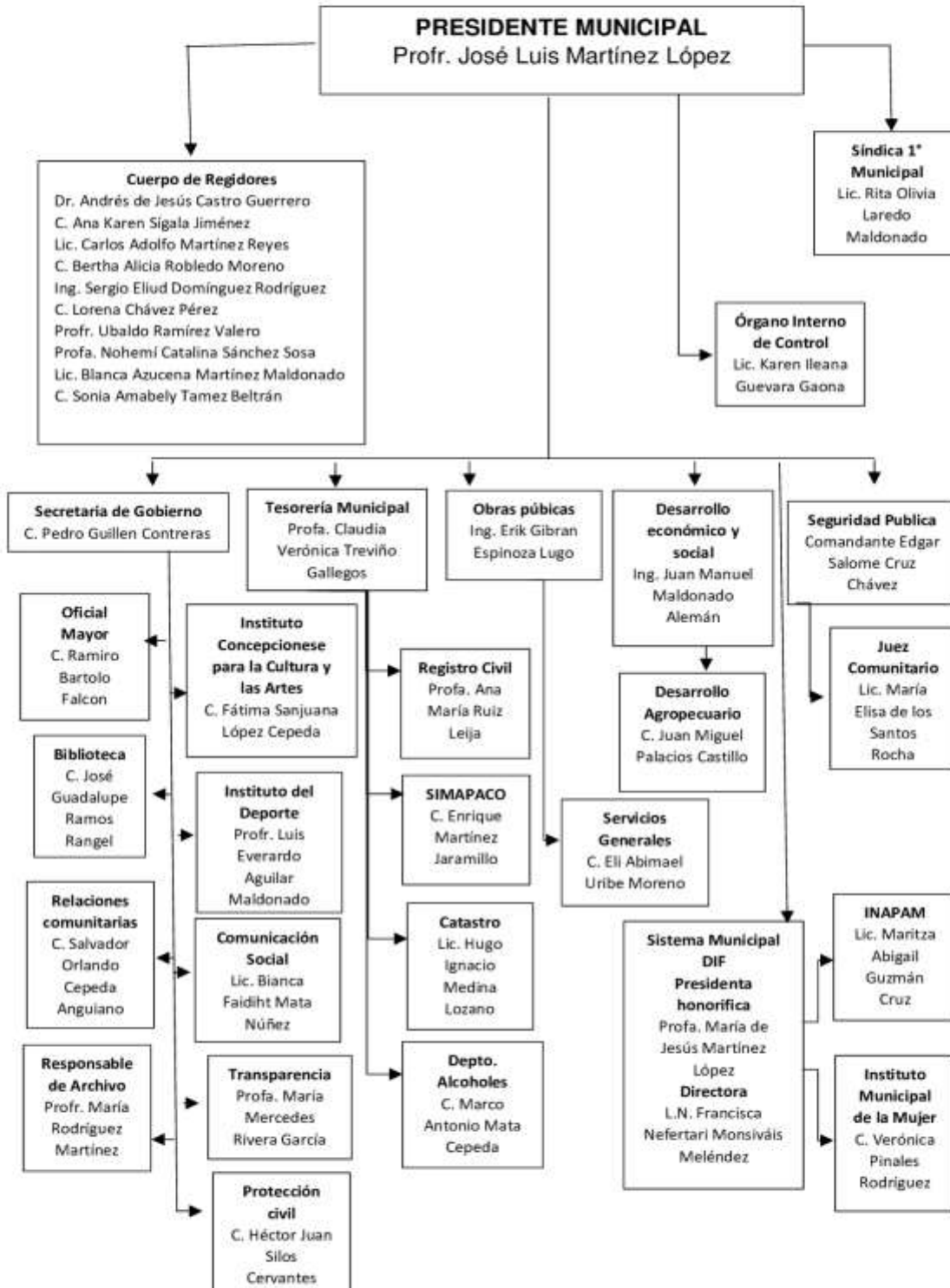
Mi reconocimiento a los legisladores federales y locales por su contribución a los logros alcanzados con firmeza y decisión en beneficio de los ciudadanos, un reconocimiento especial al Honorable Cabildo, por trabajar con una convicción alejada de colores e ideologías políticas, les expreso mi reconocimiento y gratitud en este segundo año de gestión municipal, donde el secreto del éxito ha sido el trabajo en equipo, el esfuerzo y empeño en lograr mejores condiciones en cada aspecto de la vida social.

El documento se pone a disposición del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas - LXIII Legislatura, del H. Ayuntamiento y de la ciudadanía de manera detallada y clara, en que se ha ejercido el presupuesto y recursos económicos por departamento, obras y acciones prioritarias, en beneficio de los ciudadanos y grupos más vulnerables.

Las necesidades y carencias que enfrentamos obligan a trabajar sin descanso en la búsqueda y gestión de recursos, ante las dependencias del gobierno estatal y federal.



ORGANIGRAMA
H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DEL ORO
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024





SECRETARÍA DE GOBIERNO

Con la convicción que representa a esta administración, se dio atención a la ciudadanía desde la secretaría de gobierno, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población, bajo una conducción eficaz y de resultados, que garantice la armonía y la paz social dentro de un estado de derecho, consolidando la democracia y participación activa de los diferentes sectores de la sociedad.

La atención a la ciudadanía es primordial, por ser la primera puerta a la que recurren. El aspecto administrativo no se puede dejar de lado, desde esta área, se realizan mensualmente las convocatorias a las sesiones de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias y las actas de las mismas.

La elaboración y certificación de documentos, constancias, permisos, y recomendaciones que solicita la ciudadanía corren a cargo de esta secretaría, la recepción y contestación de correspondencia de los diferentes niveles de gobierno. Hasta la fecha se atendieron a más de **2356 ciudadanos**, quienes expusieron diferentes tipos de asuntos o problemáticas. Fueron escuchados y recibidos con atención, cuidando que todos o la gran mayoría se fuera con su problemática resuelta.

Se realizaron:

- **774 oficios.**
- **848 constancias diversas.**
- **52 certificados.**
- **327 permisos de fiesta para danzas, eventos familiares, permisos para realizar colectas.**
- **78 cartas de Recomendación.**



H. AYUNTAMIENTO

El H. Ayuntamiento integrado por un Presidente Municipal, un Síndico, un Secretario de Gobierno, y diez Regidores, son el Órgano Máximo de Autoridad, donde se definen las políticas de la administración pública, concernientes a leyes, reglamentación, así como la definición y la ejecución de los recursos públicos, beneficio de los ciudadanos.

Las sesiones de Cabildo se fundamentan en la Ley Orgánica Municipal, donde son convocados todos los miembros del H. Ayuntamiento para conservar y priorizar las necesidades básicas de la sociedad municipal.

En el transcurso de este año de Gobierno se llevaron a cabo:

Total, de sesiones de cabildo de agosto 2022 a julio 2023	13
Sesiones de Cabildo Ordinarias	12
Sesiones de Cabildo Extraordinarias	1
Propuestas para acuerdos presentadas ante H. Cabildo	32
Acuerdos aprobados por el H. Cabildo	32





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA MAYOR

Esta área se encarga de todas aquellas acciones que tienen que ver con el personal que labora en Presidencia Municipal, tales como: Contrataciones, altas, bajas, control de asistencia del personal, altas en el seguro social, pases de salida, control de vacaciones y mantener actualizados los expedientes de los trabajadores.

Recorrer las diferentes áreas dependientes de la Presidencia Municipal con el propósito que se lleven a cabo las tareas adecuadamente, en beneficio de la ciudadanía, brindando una atención en un ámbito de respeto, disposición y amabilidad.

Transmitir las indicaciones giradas por el presidente municipal a cada área o departamento, con el propósito de que estén enterados de las acciones y actividades a llevar a cabo en cada momento.





COMUNICACIÓN SOCIAL

Para el Gobierno de Concepción del Oro, es fundamental la comunicación con la sociedad de forma directa y atenta. Gracias a la confianza y respaldo del presidente municipal **el Prof. José Luis Martínez López**, el departamento de **Comunicación Social**, dedica gran parte de sus esfuerzos para mantener informada a la ciudadanía, objetivo que cumplimos con el valioso apoyo de los diferentes medios de comunicación (Prensa, Radio, Televisión y Electrónicos), y el soporte en vanguardia que ofrece la internet, que sigue siendo una clave importante para informar y promover la participación de la ciudadanía a través de plataformas digitales.



Dar a conocer el quehacer municipal es el principal objetivo; por primera vez en la historia, se dirigen políticas y estrategias de comunicación.

Se promueve la participación de la ciudadanía a través de las diferentes redes sociales, que hemos utilizado como nuevas herramientas para difusión y publicidad de todas las actividades que realizan en los diferentes departamentos que conforman esta administración.

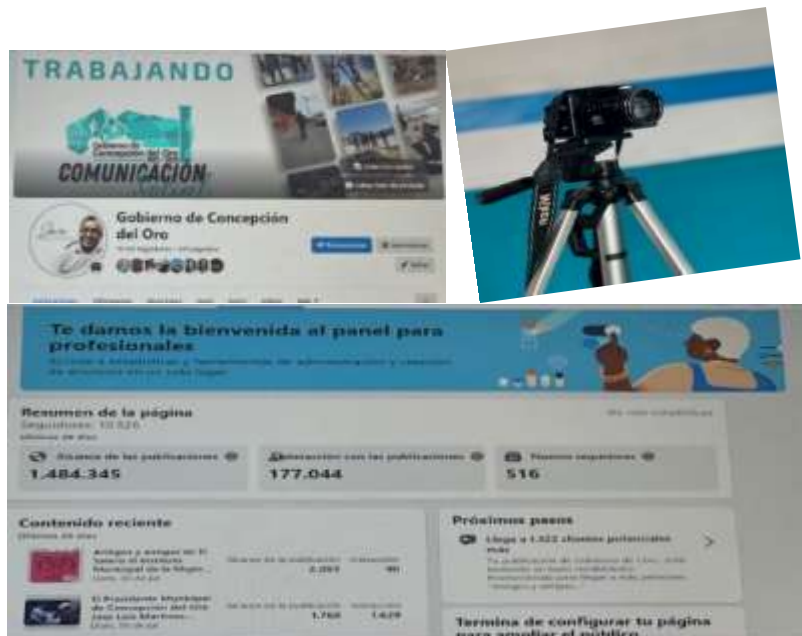
Gracias a la tecnología, que es actualmente un portal importante de interacción con la población, mantenemos una atención en línea para informar y proporcionar



orientación de actividades o programas especiales, servicios disponibles y acerca de trámites en dependencias municipales.

Se destaca en la creatividad y calidad en elaboración, diseño, producción, publicación y testimonio de la población. Mantenemos una cordial relación con los diferentes medios de información, regionales, estatales e internacionales, quienes comparten los trabajos realizados de mayor relevancia en el municipio, así como también, organizando entrevistas con servidores públicos. Atendemos las necesidades más urgentes de todos los sectores de la población, con una política de trabajo conjunto, es una de nuestras prioridades; siendo la voz de la ciudadanía, la guía en el quehacer municipal.

El departamento de Comunicación Social está realizando una labor muy importante, al dar a conocer día tras día de toda la información veraz de los trabajos y las obras que se realizan dentro de esta Administración Pública Municipal; en este segundo año buscamos innovar, brindando atención directa a la ciudadanía, cubrir todos los eventos posibles y recabar la información necesaria, para mantener una difusión permanente de todas las eventualidades en el municipio.





COMUNICACIÓN SOCIAL





INSTITUTO CONCEPCIONENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Objetivo

Fomentar el disfrute de las manifestaciones culturales entre los habitantes del Municipio de Concepción del Oro, rescatar, preservar y difundir los valores artístico-culturales, para evitar que se pierdan, hacer que las conozcan tan ampliamente como sea posible. Iniciar a los niños, jóvenes y adultos en el conocimiento y práctica del arte. Apoyar los nuevos valores artísticos mediante estímulos y acciones concretas. Promover la integración de la comunidad a las distintas manifestaciones socioculturales, contribuyendo así al aprovechamiento del tiempo libre, de acuerdo con los intereses comunitarios, edades y preferencias a través de cursos y talleres.

Estrategia

Gestionar en Instituciones Estatales, Federales e Institutos de la promoción de la cultura, apoyos y programas directos para el Municipio. A través de Presidencia Municipal etiquetar recursos al rescate y fortalecimiento de las manifestaciones culturales y tradicionales.

Convocar a directivos de las diferentes instituciones educativas del nivel básico y medio superior para la organización de un rol de participantes en eventos cívicos, sociales y culturales, en coordinación con Presidencia Municipal.

Estar en comunicación con el Instituto Zacatecano de Cultura para que brinde la asesoría necesaria acorde a los principios rectores de dicha institución, gestionando apoyos en coordinación con Presidencia Municipal y comerciantes.

Se mantuvo comunicación con las localidades del Municipio para organizar actividades relevantes a las tradiciones, usos y costumbres de la gente. Buscando la forma de llevar apoyos para las actividades de la gastronomía y artesanía.



Acciones realizadas en el período que se informa:

Se elaboraron periódicos murales al inicio de cada mes en el instituto concepcionense para la cultura y las artes y en presidencia municipal.

Iniciamos clases en la escuela de iniciación a las artes asociada al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Arreglamos la plaza alusiva al 15 de septiembre y época navideña.

Asistencia a la escuela secundaria técnica No. 24 “Francisco García Salinas” al concurso de trajes típicos del mes de septiembre en donde fungimos como juez.

Se llevó a cabo Desfile de Carros Alegóricos, así como un concurso de calaveras y presentación de bailables y cantos con la participación de un pequeño contingente de cada una de las instituciones, para finalizar se presentaron altares de muertos por parte de las secundarias y preparatorias del municipio.

Se tubo la participación en la presentación del libro relatos y leyendas por el escritor Honorio Pérez del Llano, en el municipio de Mazapil, Zac.

Se fungió como juez en el concurso de disfraz típico referente a catrinas y catrines en la escuela secundaria técnica No. 24 “Francisco García Salinas”.

Decoración alusiva al “Día de Muertos”, en plaza principal, y presidencia municipal.

Se organizó el festival del día del músico.

Se realizó un altar a la virgen de la “Inmaculada Concepción” para ser partícipes de la romería.

Conjuntamente con la parroquia de la Inmaculada Concepción se organizó el evento para el encendido del pino navideño.

Se llevaron a cabo los eventos alusivos a los aniversarios luctuosos “Antonio Valdez Carvajal”, de Don Francisco Orenday y Don José Ma. de la Paz Zamarrón.

Se llevó a cabo la celebración de las diferentes fechas cívicas con honores a la Bandera y desfiles por las principales calles de la ciudad.

Semana Cultural por el “436 Aniversario de la Fundación de Concepción del Oro”



Presentación de grupos artísticos, desfile conmemorativo por el “436 Aniversario de la Fundación de Concepción del Oro” el día 4 de marzo, además se llevó a cabo la feria del artesano concepcionense.

Reunión con la directora de vinculación estratégica de Zacatecas, para la participación del proyecto PDCM 2023 (Programa de Desarrollo Cultural Municipal). Conjuntamente con el gobierno se organizó la tradicional callejoneada para festejar el “Día del Estudiante”.

Se autorizó la participación en el programa PDCM en el cual se apoyará a los danzantes de matlachines con vestimenta.

Se realizó una reunión con personal del comité para la no violencia de las personas con capacidades diferentes.



ACERVO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS



ELABORACIÓN DE PERIÓDICOS MURALES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN EL INSTITUTO



INICIO ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN A LAS ARTES EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA NACIONAL DE INICIACIÓN ARTÍSTICA ASOCIADA.



PARTICIPACIÓN EN EL PLANTEL EDUCATIVO ESC. SEC. TÉCN. # 24 “FRANCISCO GARCÍA SALINAS” DONDE SE FUNGIÓ COMO JUEZ EN EL CONCURSO DE TRAJES TÍPICOS



ORGANIZACIÓN Y ARREGLO DE LA PLAZA PRINCIPAL PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE



PRIMERA REUNION DEL AÑO CON DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO



**23 DE OCTUBRE ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL POETA
CONCEPCIONENSE ANTONIO VALDEZ CARVAJAL**



**SE LLEVÓ A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS CON LA
PARTICIPACION DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



**DESFILE CONMEMORATIVO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
20 DE NOVIEMBRE**



SE ADORNO LA PLAZA Y EL ENCENDIDO DEL PINO NAVIDEÑO



**PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE CATRINES Y CATRINAS
ORGANIZADO POR LA ESC. SEC. TÉCN. No. 24 “FRANCISCO GARCÍA
SALINAS”**





**25 DE ENERO ANIVERSARIO LUCTOSO DE DON FRANCISCO ORANDAY
"EL ARTISTA DEL PUEBLO"**



**5 DE FEBRERO DÍA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS**





24 DE FEBRERO DÍA DE LA BANDERA



18 DE FEBRERO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE MÚSICO CONCEPCIONENSE JOSÉ MA. DE LA PAZ ZAMARRÓN





DESFILE DEL 436 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS





FESTEJO DE LA SEMANA CULTURAL POR EL 436 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.



PRESENTACIÓN DE PELÍCULA ANTIGUA DE CONCEPCIÓN DEL ORO PROPIEDAD DEL C. ANTONIO MANUEL HANDAL HANDAL





NATALICIO DE BENITO JÚAREZ, CEREMONIA Y DESFILE DEL DIA DE LA PRIMAVERA



REALIZANDO MANTENIMIENTO A LAS PAREDES DEL INSTITUTO



ELABORACIÓN DE DISTINTIVOS PARA EL DÍA DE LAS MADRES





REUNIÓN CON EL CÓMITE DE DISCAPACITADOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DEL DIF MUNICIPAL



9 DE MAYO REUNIÓN CON PERSONAL DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA LLEVAR ACABO EL PROYECTO DEL PDCM (PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL)





9 DE JUNIO REUNIÓN EN ZACATECAS PARA TÉRMINOS Y ENTREGA DE PAPELERÍA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL EL PDCM



Aprobación de 86 Proyectos Culturales



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA
RAMÓN LÓPEZ VELARDE

De los Municipios de:

Atolinga: **4** proyectos | Cañitas de Felipe Pescador: **3** proyectos
 Cuauhtémoc: **1** proyecto | Chalchihuites: **4** proyectos
 Concepción del Oro: **1** proyecto | Florencia de Benito Juárez: **2** proyectos
 General Enrique Estrada: **2** proyectos | General Francisco R. Murguía: **2** proyectos
 General Pánfilo Natera: **2** proyectos | Guadalupe: **1** proyecto
 Huanusco: **1** proyecto | Jalpa: **1** proyecto | Jerez: **1** proyecto
 Jiménez del Teul: **1** proyecto | Juan Aldama: **2** proyectos
 Juchipila: **1** proyecto | Loreto: **4** proyectos | Luis Moya: **2** proyectos
 Miguel Auza: **1** proyecto | Monte Escobedo: **6** proyectos
 Morelos: **4** proyecto | Moyahua de Estrada: **1** proyecto
 Nochistlán de Mejía: **1** proyecto | Ojocaliente: **1** proyecto
 Pánuco: **1** proyecto | Pinos: **2** proyectos | Río Grande: **1** proyecto
 Santa María de la Paz: **1** proyecto | Sombrerete: **1** proyecto
 Sustiacán: **3** proyectos | Tabasco: **5** proyectos | Tepechitlán: **3** proyectos
 Teúl de González Ortega: **1** proyecto | Trancoso: **6** proyecto
 Valparaíso: **3** proyectos | Vetagrande: **1** proyecto | Villa de Cos: **1** proyecto
 Villa García: **4** proyectos | Villanueva: **3** proyectos | Zacatecas: **1** proyecto.

TOTAL

- 15** Proyectos en I.- Animación Cultural
- 22** Proyectos en II.- Formación artística: iniciación y profesionalización
- 2** Proyecto en III.- Fomento al libro y a la lectura
- 0** Proyectos en IV.- Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural
- 10** Proyectos en V.- Desarrollo, Promoción y Difusión de las Culturas Populares e Indígenas
- 0** Proyectos en VI.- Desarrollo Cultural Infantil
- 3** Proyectos en VII.- Desarrollo Cultural de los Jóvenes
- 1** Proyecto en VIII.- Atención a Públicos Específicos
- 33** Proyectos en IX.- Fortalecimiento a Institutos Municipales de Cultura

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., A MARTES 4 DE JULIO DE 2023

Integrantes del Comité Dictaminador del Programa Desarrollo Cultural Municipal
EMISIÓN 2023

 Cultura.Zac
culturazac.gob.mx

Consulte en: <https://izc.mx/6ep5gma>



4 DE JULIO SALE LA APROBACION PARA EL PROYECTO PDCM EN APOYO A LOS MATLACHINES

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Propósito

Brindar el servicio de estudio, consulta e investigación, a través de los acervos bibliográficos y electrónicos con los que se cuenta, acordes al avance científico y tecnológico.

Acciones

- Préstamos de la Sala General, Sala infantil y Módulo de servicios digitales al público en general con horario de 8 A. M. a 8 p. m.
- Préstamo de libros para consulta interna.
- Prestamos de libros a domicilio.
- Fomento a la lectura (la hora del cuento).
- Visitas guiadas a los alumnos de cada una de las escuelas.
- Talleres de verano. (Mis vacaciones en la biblioteca julio y agosto).
- Talleres Navideños (Manualidades noviembre y diciembre).
- Brindar un espacio para el estudio y realización de tareas escolares de los diferentes niveles y modalidades educativas.
- **Usuarios atendidos de septiembre a diciembre 2022 251**
- Libros utilizados en sala **49**.
- Usuarios atendidos en el módulo de servicios digitales **0**.
- **Usuarios atendidos de enero a julio 2023 378**.
- Libros utilizados en sala **211**.
- Usuarios atendidos en módulo de servicios digitales **34**.



- En el año 2023 no se realizó ninguna actividad, motivo: Capturar libro por libro (Proyecto digitalizar la biblioteca)
- Usuarios atendidos de septiembre a diciembre 2022 251
- Libros utilizados en sala 49.
- Usuarios atendidos en el módulo de servicios digitales 0.
- Usuarios atendidos de enero a julio 2023 378.
- Libros utilizados en sala 211.
- Usuarios atendidos en módulo de servicios digitales 34.





DIRECCIÓN DEL DEPORTE

Para este Gobierno que encabeza el Prof. José Luis Martínez López, el deporte es un eje importante para el desarrollo físico y emocional de la ciudadanía en las diferentes edades. En el municipio se ha realizado un gran esfuerzo por impulsar todos y cada uno de los deportes, que van desde caminatas, maratones, beisbol, softbol, basquetbol, volibol. Con respecto a este último además de promoverlo en la cabecera municipal se ha extendido hasta las comunidades logrando una participación muy entusiasta por parte de la juventud, además que es una forma de mantener a estos alejados de las drogas y malos vicios. Cabe destacar que uno de los deportes que más se practican y que atraen más la participación de las familias es el softbol y el futbol, siendo este último el que mayor impacto causa en la población por la participación de ciudadanos de todas las edades tanto varonil como femenil.

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE AGOSTO DE 2022 A JULIO DE 2023.

- Realización de torneos deportivos conmemorativos (Torneo de Independencia de México, Torneo de la Revolución Mexicana, Torneo de feria, Torneo de fundación del municipio, torneo de Semana Santa)
- Torneos deportivos municipales. Futbol, Softbol, Basquetbol, Voleibol, Beisbol en sus diferentes categorías (infantil, juvenil, libre) y ramas femenil y varonil.
- Realización de eventos extraordinarios para apoyar a la ciudadanía (Zumba, Concursos, disponibilidad de las unidades deportivas).
- Representación del municipio en eventos deportivos regionales, estatales e internacionales.



- Realización y apoyo en las diferentes carreras pedestres en la cabecera municipal.
- Reconociendo a los talentos deportivos en sus diferentes disciplinas del municipio.
- Apoyo en las premiaciones en las diferentes ligas municipales del municipio.
- Entrega de materiales deportivos para la utilidad del deporte municipal.
- Participación en las actividades de fomento deportivo con la minera Aura Minerals.
- Colaboración con las diferentes empresas gubernamentales y privadas en participaciones deportivas dentro y fuera del municipio. (IMSS, SEP, JURISDICCIÓN)
- Foros de primeros auxilios para la comunidad y deportistas.
- Respaldo para las actividades deportivas escolares en su nivel básico y media superior.
- Mejoramiento y mantenimiento en las unidades deportivas del municipio.
- Servir a la comunidad para la práctica del deporte y esparcimiento en nuestro municipio.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



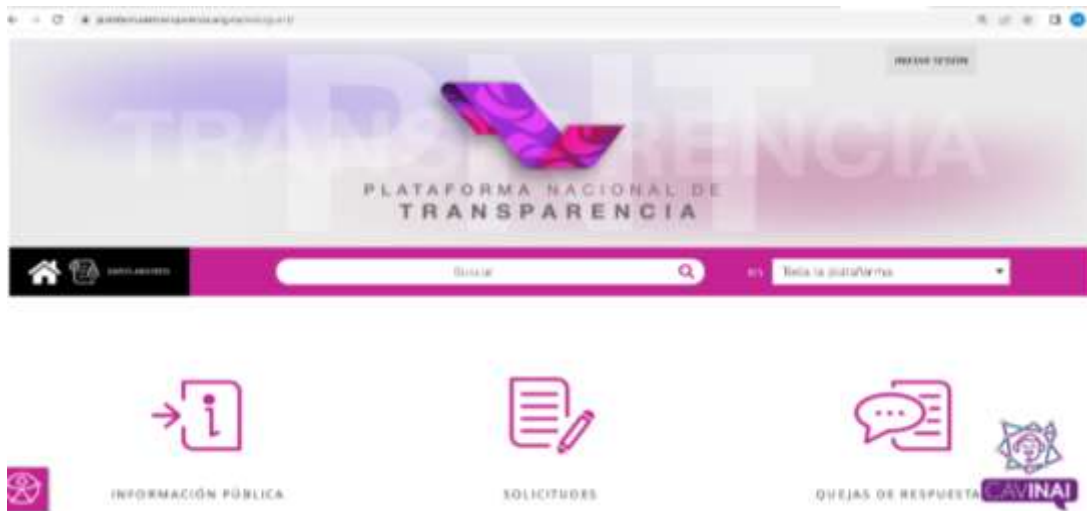






TRANSPARENCIA

El Departamento de Transparencia y Protección de datos personales estamos convencidos que la función de la transparencia y el acceso a la información es empoderar al ciudadano para exigir una rendición de cuentas social y efectiva, influir en la agenda pública, participar en las decisiones de los gobernantes y ser vigilantes del poder, siendo estas herramientas fundamentales para inhibir los actos de corrupción. El ejercicio del derecho de acceso a la información pública fortalece la participación ciudadana y da certeza a la correcta aplicación de las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática.



A las autoridades sirve para legitimar su actuar y abonar a recobrar la confianza de los ciudadanos, así como para analizar y evaluar sus acciones.

Con esa visión, los servidores públicos que conformamos el ayuntamiento de concepción del oro, hemos trabajado de manera decidida y conjunta durante el periodo del 1 de agosto del año 2022 al 30 de julio de año 2023. Para cumplir nuestras metas e impulsar las acciones en materia de rendición de cuenta y difundir acciones que nos permitan contribuir a cerrar la puerta a la corrupción y apoyar para



construir en el Municipio Instituciones más confiables para los ciudadanos, aumentar el involucramiento ciudadano y continuar fortaleciendo la transparencia. La cultura de la transparencia y la protección de datos personales, consagrados en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el numeral 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.



Sin desconocer retos, el año de actividades que se reporta en el presente documento, fue un año de superación de varios desafíos, nos dejó una serie de aprendizajes y experiencias que marcaron una nueva “normatividad”, en la que se modificaron los esquemas tradicionales de trabajo con la transparencia.

En este año de trabajo se continuo con las capacitaciones para la mejora de la plataforma de la cuales se asistió al El Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) a recibirlas la unidad de transparencia para compartirlas con las unidades administrativas de cada área de las cuales fueron:

- Información de interés público y transparencia proactiva.



- Verificación seguimiento y evaluación a las obligaciones de transparencia.
- Reforma de los lineamientos técnicos generales para la implementación en la PNT del buscador de género en lenguaje incluyente.



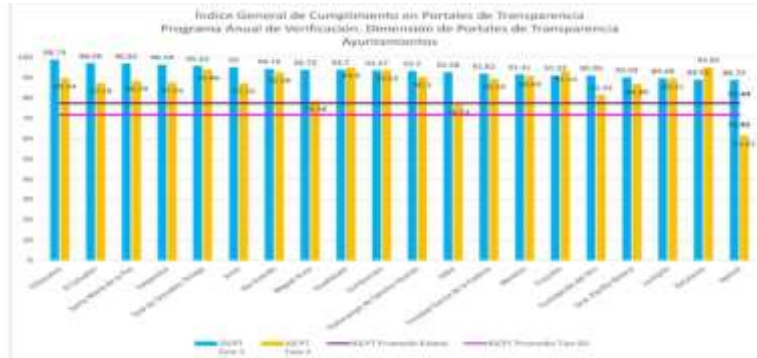
Se presentan las acciones más importantes realizadas durante el año 2022 por el departamento de transparencia, las Direcciones y Unidades Administrativas que conforman el ayuntamiento. Se actualizaron el aviso de privacidad de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

He canalizado y dado respuesta a las 67 solicitudes que se han recibido en la Plataforma Nacional de Transparencia de las cuales no se ha tenido ningún recurso a revisión ya que se proporciona la información solicitada quedando como uno de los municipios con menos opacidad.

Se sesiona de manera extraordinaria en el momento que se necesita, cumpliendo así con lo que establece la Ley de Transparencia; en las sesiones se trataron primordialmente los asuntos relacionados con seguridad pública previstos en la Ley. Los acuerdos tomados en sesiones fueron emitidos de forma colegiada, por unanimidad, ello producto del diálogo, así como del trabajo



Dentro de la información que se publica trimestralmente bajo los criterios de los lineamientos en este año el índice general de cumplimiento en los portales de transparencia y programa anual de verificación se obtuvo una calificación de 90.95 quedando dentro de los primeros ayuntamientos en cumplimiento de obligaciones.



Existen 181 Sujetos Obligados en materia de transparencia e información pública, y 162 Sujetos Obligados en protección de datos personales, en la cual nos posicionamos en el número 16



Se enviaron los pagos pendientes de neubox, se acudió al departamento de tesorería para que se realizaran y mantuvieran activos con la renovación del dominio y el hosting de la página web del municipio.

Atiendo los requerimientos de información enviados por el Instituto Zacatecano de transparencia y se empezó a actualizar el archivo del Departamento con los oficios que recibimos y los que se mandan a las diferentes dependencias y o departamentos de la presidencia municipal.



PROTECCIÓN CIVIL

Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de dispersiones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas que sean necesarias para salvaguardar la integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Siendo su objetivo proteger a las personas y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano y largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos, llevando a cabo acciones preventivas con la población e instituciones educativas, fomentando una cultura del autocuidado y autoprotección, saber qué hacer ante la presencia de fenómenos perturbadores, a través de: pláticas, talleres, conferencias, simulacros, medios de comunicación, redes sociales, etc.

Actividades realizadas y atendidas en el periodo que se informa:

- 45 accidentes.
- 24 incendios (8 estructurales o casa habitación y 3 terreno baldío)
- 2 simulacros.
- 10 fugas de gas.
- 2 panales de abeja.
- 19 poda de árboles.
- 7 cables caídos o rotos de CFE.
- 6 malos olores por animales muertos.
- 6 cursos.
- 3 reportes de víboras.



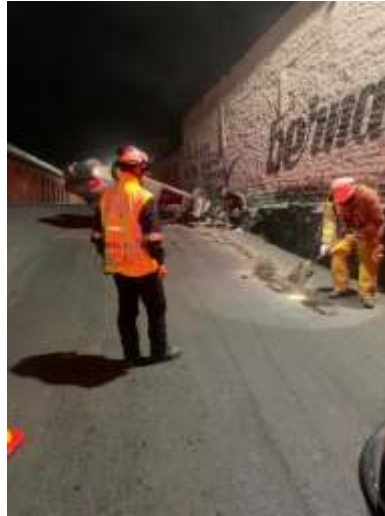
- 6 verificaciones de casa habitación.
- 3 quema de pólvora.
- 5 guardias en desfiles.
- 8 eventos cívicos.
- 35 oficios expedidos.
- 12 constancias expedidas.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR

Los siguientes puntos a mencionar son las actividades realizadas diariamente en el departamento:

1. Revisión de niveles y adicionar si es necesario lubricantes.
2. Abastecimiento de combustible.
3. Coordinar salidas de vehículos oficiales para dichas actividades.
4. Llevar a cabo un recorrido por los talleres autorizados para verificar el avance de trabajos realizados a vehículos que lo necesiten.
5. Compra de piezas de refacciones a vehículos.
6. Verificación de imagen y mantenimiento a vehículos.

En el transcurso del 15 de septiembre del 2022 al 10 de septiembre 2023 se llevó a cabo un total de 100 afinaciones (cambio de aceite, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de aire) en vehículos de gasolina y diésel.

50 verificaciones de vehículos en puntos de seguridad (revisión de dirección y suspensión).

De igual manera se desempeñó el cambio de neumáticos teniendo un total de 90 neumáticos.

Se integran 200 servicios de limpieza general en vehículos (lavado de interior y exterior desinfectado).

Así como 25 cambios de bombas de gasolina, conversiones de dirección mecánica a hidráulica, conversión de artillería a rines de Unemon para camión Dina 1981(volteo), revisión de transmisiones y cambios, 15 cambios de kit de clutch.

Se efectuó la adquisición de vehículos los cuales fueron patrulla marca Toyota modelo 2022, camión para recolección de basura tipo contenedor International modelo 2023 y pipa marca International modelo 2014.

Conversión de motor (Perkins por un Navistar 210 incluyendo transmisión Eaton 10 velocidades y dirección hidráulica) al vehículo pipa Dina 1989.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido al artículo 26 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de junio de 2018, referente a la elaboración de un informe anual, detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y en cumplimiento con la normativa vigente en materia de archivos, el Departamento de Archivo de la Presidencia Municipal, reafirmando el compromiso de mantener los archivos organizados y dotados de todos los materiales necesarios para su conservación, procedencia, integridad, disponibilidad y accesibilidad, además de proporcionar trámites y servicios registrales y notariales de calidad, cumpliendo las disposiciones legales aplicables a fin de lograr la satisfacción de la población usuaria, a través de la mejora continua y la incorporación de tecnologías de la información.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el trabajo de archivo realizadas durante el período comprendido entre agosto de 2022 a julio de 2023. El éxito en la implementación de las acciones permitirá establecer una homologación de procesos archivísticos que permitan desarrollar en las y los servidores públicos de este departamento la cultura del orden, organización y control de la información.

Consciente de la importancia de contar con servicios de calidad reflejados en la correcta implementación un modelo de gestión documental y de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de junio de 2018, es una obligación de los sujetos obligado integrar los documentos generados por las Unidades Administrativas y Oficinas Registrales en expedientes.

Además de aplicar los métodos y medidas para la organización, protección y conservación de los documentos mediante, la dotación de los insumos necesarios para el desarrollo y aplicación de estas medidas, el Instituto de la Función Registral a través la Subdirección de Administración y el Área Coordinadora de Archivos.

La implementación de un plan preventivo que garantice la protección de los acervos documentales generados por Unidades Administrativas y Oficinas Registrales.



SINDICATURA



ESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento integrado por un presidente municipal, un síndico municipal, un secretario de gobierno, y diez regidores, son el órgano máximo de autoridad en el municipio donde se definen las políticas de la administración pública, concernientes a: leyes, reglamentación, así como la definición y la ejecución de los recursos públicos, para beneficio del municipio.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

PROF. JOSE LUIS MARTINEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. CARLOS ADOLFO MARTINEZ REYES.
LIC. RITA OLIVIA LAREDO MALDONADO SINDICA MUNICIPAL	PROF. UBALDO RAMIREZ VALERO.
C. PEDRO GUILLEN CONTRERAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	MCD: ANDRES DE JESUS CASTRO GUERRERO.
REGIDORES	C. SONIA AMABELY TAMEZ BELTRAN.
C. ANA KAREN SIGALA JIMENEZ	ING. SERGIO ELIUD DOMINGUEZ RODRIGUEZ.



C.BERTHA ALICIA ROBLEDO MORENO	LIC.BLANCA AZUCENA MARTINEZ MALDONADO.
PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA.	C. LORENA CHAVEZ PEREZ.

La sindicatura municipal es el órgano de la administración pública municipal, cuyas facultades y funciones propias establece la ley orgánica municipal del estado de Zacatecas en su artículo 84, de manera general, realice las obligaciones, atribuciones y servicios correspondientes al gobierno municipal, como a continuación se detalla.

La comisión del síndico le corresponde procurar y defender los intereses municipales, representar jurídicamente al ayuntamiento, vigilar que se aplique correctamente el presupuesto de egresos y la integración de la cuenta pública, intervenir en la formulación del inventario de bienes del municipio, así como presentar al ayuntamiento iniciativas de reglamentos, bando de policía y gobierno.

ACTIVIDADES	16 SEPTIEMBRE 2022- 31 JULIO 2023
AUDIENCIAS	960
SOLICITUDES PARA TERRENO DE PANTEÓN	8
SOLICITUDES PARA TERRENOS DE VIVIENDA	7
PERMISOS PARA REMODELACIÓN DE TUMBAS	33
PERMISOS PARA PUESTOS AMBULANTES	3
TITULOS DE ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD EN CEMENTERIO	15
CESIONES DE DERECHO	130
ANUENCIAS	22
CONSTANCIAS DE CERTIFICACIÓN	22
REUNIONES FUERA DEL PALACIO MUNICIPAL	4
INFORMES RECIBIDOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	360



EXPEDICIÓN DE OFICIOS A DIFERENTES INSTANCIAS	120
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA	TRIMESTRAL Y SEMESTRAL
REUNIONES DE CABILDO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	ORDINARIAS 12 EXTRAORDINARIAS 1
REUNIONES DE CONSEJEROS MUNICIPALES	2
FIRMA DE CONVENIO	15
CONCILIACIÓN LABORAL	5

Además, muy cercanamente se le da seguimiento apoyo y vigilancia al Bando de Policía y Buen Gobierno, así como a la Ley de Justicia Comunitaria.

el trabajo que se ha estado llevando a cabo en este departamento de sindicatura en estos meses consiste principalmente en dialogar con las partes y estar entre sí para tratar de llegar a convenir sus intereses; así como brindarle servicios a la ciudadanía en general, por medio de elaboración de diversos documentos, asistir a reuniones de cabildo, reuniones fuera de la presidencia municipal, deslindes de predios, acudir a visitas domiciliarias, eventos culturales, sociales y educativos.

Acomodo de puestos ambulantes en coordinación con el Departamento de Tesorería.



FOTOS QUE RESPALDAN ESTAS ACTIVIDADES
AUDIENCIAS EN COMUNIDADES.





EVENTOS CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



REUNIONES FUERA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL



FIRMA DE CONVENIOS





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Respeto, la honestidad, legalidad y lealtad son características de este Gobierno Municipal, pero sobre todo tenemos un Espíritu de Servicio, por eso en el Departamento del Órgano Interno de Control llevamos a cabo acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar hechos de corrupción.

Aplicando un sistema de control y evaluación gubernamental, es decir, controlar los procesos y procedimientos que realizan los servidores públicos en las dependencias y entidades municipales. Vigilando que el desempeño de sus acciones, sean apegadas a la legalidad y que coadyuven a los objetivos sustantivos de estas instituciones.

En conformidad a los numerales 104, 105 de la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, así como las disposiciones aplicables en la materia. El Órgano de control interno, es el encargado de atender, tramitar y resolver las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía contra presuntas irregularidades administrativas cometidas por los servidores públicos en las que exista una probable Falta Administrativa Grave y No grave. Así como como los procedimientos que se deriven de faltas Administrativas No graves, que sean contrarios a la Ley y que además causen un Daño a la Hacienda Pública Municipal.

Teniendo en cuenta las labores realizadas en el periodo en este periodo se revisaron y verificaron las siguientes acciones del Gobierno de Concepción del Oro Administración 2021-2024.

- Se Verifico entrega y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los programas presupuestarios.
- Se intervino en los siguientes procesos de entrega-recepción de las siguientes direcciones:
 - Director del DIF
 - Director del INAPAM
 - Procurador del DIF



- Juez Comunitario.
- Dirección de Catastro.
- Dirección de desarrollo Económico y social
- Dirección de Agua Potable.
- Se emite, presenta y aprueba el Plan Anual de trabajo 2023 para el OIC.
- Se lleva a cabo la primera reunión regional del semidesierto zacatecano sobre participación de los servidores públicos en contratación de obras, impartida por la Secretaría de la Función Pública., en la que participaron los municipios de El Salvador, Melchor Ocampo, Mazapil, y Concepción del Oro, fue sede.
- Se revisión, verifico la licitación, adjudicación; así como su ejecución de obras correspondientes al ejercicio del Fondo III y Fondo IV 2022 y 2023.
- Verificación de 101 Apoyos económicos otorgados a los ciudadanos por concepto de, salud, beneficencia, cultura y educación.
- Verificación de 22 arqueo de Caja, al Departamento de tesorería.
- Verificación de nómina de personal de confianza y Eventual, así como las Altas y bajas de personal.
- Vigilancia y verificación de la presentación declaraciones patrimoniales y de intereses, ante el Sistema SIDESPI de las cuales se presentaron: INCIALES,27 DE MODIFICACIÓN,187 y CONCLUSIÓN:19
- Se lleva a cabo la investigación de 11 faltas Administrativas No graves correspondientes al año 2020, en proceso de Substanciación y Resolución.

Se presentan múltiples capacitaciones por parte de Auditoria Superior del Estado de Zacatecas y la Secretaría de la Función Pública. Teniendo en cuenta el trabajo que se lleva en coordinación con Auditoria superior del Estado de Zacatecas, la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas y demás entidades de Fiscalización.



Reafirmamos el compromiso, ejecutando acciones totales que resulten satisfactorias para el interés público, recomendando tener en cuenta siempre las necesidades de los gobernados y encaminadas siempre en la buena gobernanza.





DEPARTAMENTO DE CARTILLAS MILITARES

De acuerdo con la ley, los ciudadanos mexicanos deberán realizar su Servicio Militar Nacional al cumplir 18 años, el proceso inicia un año antes. Los jóvenes deberán acudir a Las Juntas Municipales de Reclutamiento que les corresponda, dentro del lapso de ese año que sea establecido por las autoridades.

El municipio cuenta con un módulo de atención y tramites de cartillas militares, siempre brindando un buen servicio.

En este año se expidieron:

- Cartillas expedidas clase “2004” a “2005” y remisos: **82** cartillas militares.
- Cartas de **no reclutamiento**: **45**
- Cartilla en trámite: **10**



TÍTULOS DE FIERRO DE HERRAR Y SEÑAL DE SANGRE

Con el propósito de evitar el abigeato y dar mayor seguridad a los productores de ganado del municipio, se cuenta con el registro de fierro y señal de sangre.

En este periodo se registraron:

Títulos de fierro de herrar	30
Títulos de señal de sangre	18



DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Objetivo llevar a cabo una buena administración de los recursos financieros disponibles.

Estado de situación financiera del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

PLANTILLA DE PERSONAL	
ALTAS IMSS	54
BAJAS IMSS	57

FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES	
NUMERO	MONTO EROGADO
38	\$ 1,070,240.61

OTROS APROVECHAMIENTOS	
EVENTOS VARIOS	157
MUSICA EN VIVO	13

PANTEON	
TITULO DE TERRENO OCUPADO	1
TITULO DE TERRENO DESOCUPADO	6

ARRENDAMIENTO	
PASAJE GUADIANA	24
VICTORIA	1
4 DE MARZO	1
AUDITORIO	1



PERMISOS VENTA DE ALCOHOLES	
RENOVACIONES	193
TRANSFERENCIAS	11
INICIO	6
CAMBIO DOMICILIO	1
CAMBIO DE GIRO	4
EVENTUALES	18
EXTENCIONES	8

OTROS DERECHOS	
TITULOS DE FIERRO DE HERRAR Y SEÑAL DE SANGRE	31
REFRENDO SEÑAL DE SANGRE	84
REFRENDO FIERRO DE HERRAR	110
CESION DE DERECHO	110
ANUENCIAS	14
ACTUALIZACIONES	8
AMPLIACION DE PREDIOS	1



INGRESOS Y EGRESOS
AGOSTO 2022 A JULIO 2023

CERTIFICACIONES	
CARTAS DE ANTECEDENTES	473
CONSTANCIAS CONCUBINATO	19
INGRESOS DE GESTION	\$13,269,464.84
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$48,483,975.28
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,636.55
GRAN TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$61,756,076.67





DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

El registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, por la cual el Estado inscribe y da publicidad a los actos constitutivos o modificativos del estado civil de las personas físicas o individuales en los que corresponde a nacimiento, reconocimientos de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, tutela, emancipación y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en el territorio del Estado; así como la inscripción de las sentencias ejecutorias que ordenen la rectificación de los asientos, declaren la ausencia, la presunción de muerte o la pérdida de la capacidad para administrar bienes, y los demás actos que así lo exijan las leyes.

El Registro Civil constituye la institución fundamental para garantizar el derecho a la identidad, al ser la institución que otorga, mediante el registro de nacimiento la identidad constituida, por un nombre, una nacionalidad, y una filiación de cada



mexicano, reconociendo así su derecho a contar con una identidad legal y personalidad jurídica.



Atribuciones

Planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones del registro civil en relación con los actos y hechos del estado civil. Integrar y resguardar el archivo de los libros que contendrán las actas, documentos y apéndices que se relacionen con los asentamientos registrales, así como aquellos medios que los contengan y que el avance tecnológico pudiera ofrecer.

Implementar las acciones para que la prestación de los trámites y servicios registrales se realicen de manera oportuna, transparente, ágil y sencilla, incorporando nuevas tecnologías. Promover la digitalización de los libros y documentos existentes tanto en las oficinas, como en la Dirección General, cuidando que la base de datos sea utilizada, custodiada y preservada exclusivamente por ésta.

Elaborar e implementar los medios de protección y resguardo de los datos biométricos que contengan las actas.

En el marco de las festividades del aniversario de fundación del Municipio se llevaron a cabo matrimonios colectivos teniendo en esta ocasión un total de 6,



realizándose en el kiosco municipal, presidida por nuestro presidente Municipal y la Oficial de Registro Civil.



Importante resaltar que durante este periodo se reubicó la oficialía de Registro Civil a un área más amplia para seguir otorgando el servicio de atención a los usuarios de esta oficina con más comodidad, atención personalizada, amable y distinguida de todo su personal.





PERSONAL DE REGISTRO CIVIL

Martina de Jesús González Arguello	Elva Ivette Martínez Sánchez
Myrna Elizabeth Cortez Salas	Patricia Jaramillo Muñoz
Ing. Ana María Ruiz Leija	





ACCIONES REALIZADAS

Acto	Cantidad
Actas de nacimiento certificadas impresas en papel bond	745
Actas de nacimiento certificadas impresas en papel valorado	3129
Registros de nacimiento	247
Reconocimientos	7
Constancias de inexistencia	19
Matrimonios celebrados en Oficialía	11
Matrimonios en Domicilio	16
Actas certificadas de matrimonio en papel valorado	334
Actas certificadas de matrimonio en papel bond	68
Constancia de no capitulaciones	2
Constancia de estado civil (Soltería)	46
Registro de divorcio	38
Actas certificadas de Divorcio impresas en papel valorado	91
Actas certificadas de Divorcio impresas en papel bond	16
Registros de Defunción y permisos de inhumación	80 / 149
Actas certificadas de Defunción impresas en papel valorado	104
Actas certificadas de Defunción impresas en papel bond	16



Notaciones Marginales en libros	170
Copias fotostáticas en los libros	46
Juicios Administrativos para corrección de actas	158
Actas Foráneas expedidas	229
Expedición de CURP	3869
Condonaciones de Actas de Nacimiento	61
Condonaciones de Actas de Defunción	5
Condonaciones de Matrimonios en Oficialía	6
Condonaciones de Matrimonios a Domicilio	1
Juicios Judiciales	48
Diversas atenciones otorgadas a usuarios que acuden a la Oficialía y/o atendidos vía telefónica para corrección de los registros, así como revisión de libros para la actualización de las actas.	8339



Ingresos generados en el Departamento de Registro Civil

Conceptos	Montos
Diversas actas y servicios otorgados en el departamento	624,175.98
Apoyo Social (Condonadas)	9,748.97
Ministerio Público	6,535.62
Total	\$ 640,460.57

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCEPCIÓN DEL ORO (SIMAPACO).

Objetivo

Abastecer de este vital líquido es uno de los principales problemas que aqueja a la ciudadanía, es por eso que se realizará una supervisión de los pozos ya existentes dando mantenimiento adecuado, así como a las líneas de conducción del agua potable para satisfacer esta necesidad.

Estrategia

Para garantizar el suministro del agua potable se buscará el apoyo del estado y federación para el mejoramiento de pozos y redes de conducción. Ampliación de la red general de agua para dar un mejor servicio a las colonias afectadas.

Convenir con las dependencias correspondientes para el aprovechamiento de los recursos e implementar lo necesario para así tener en buen estado y equipados los pozos y redes de agua que abastecen nuestras comunidades y municipios.



ALCANTARILLADO

Objetivo

Dar mantenimiento y rehabilitar todas las líneas de desagüe ya existentes en nuestra cabecera municipal para su mejor conducción y evitar focos de infección por el cumulo de aguas residuales mal encausadas.

Realizar visitas a las comunidades para la revisión de líneas de desagüe donde existan.

Estrategia

A través de la gestión ampliar, mantener la red de drenaje y alcantarillado para resolver los problemas que se tienen en el municipio, implementando programas del gobierno estatal y federal para la construcción de sanitarios tanto en la cabecera municipal y sus localidades.

Acciones realizadas en el periodo que se informa (Ingresos):

TOTAL, DE TOMAS DE AGUA	3068
CONTRATO DE DRENAJE	24
TOMAS DE AGUA	46
TOMAS USO DOMESTICO	2912
INGRESO RECAUDADO	\$ 527,895.00
TOMAS USO COMERCIAL	110
INGRESO RECAUDADO	\$ 117,264.43
TOMAS USO INDUSTRIAL Y HOTELERO	16
INGRESO RECAUDADO	\$ 20,906.44
TOMAS DE USO SERVICIOS	30
INGRESO RECAUDADO	\$ 65,341.00



INGRESO POR REZAGO	\$ 677,720.81
INGRESO DE PAGO DE PIPAS	\$ 6,000.00
PAGO DE CONTRATOS AGUA POTABLE	\$ 23,000.00
PAGO DE CONTRATOS DE DRENAJE	\$ 12,000.00
PAGO POR CAMBIO DE USUARIO	\$ 10,200.00
PAGO DE MEDIDOR	\$ 1,305.00
PAGO DE CONSTANCIAS	\$ 200.00
TOTAL, DE INGRESO RECAUDADO	\$ 1,461,832.68

Acciones realizadas en el periodo que se informa (Egresos):

Mantenimiento
Mantenimiento tomas de agua, Mantenimiento De drenajes, Mantenimiento de pipas con un costo de \$ 207,334.00
Pago de Diesel para bombeo del pozo en col. FOVISSSTE y pago de Diesel para las pipas en la distribución de agua potable, en la cabecera municipal y a las comunidades con un costo de \$ 608,313.74
Pago de nomina
(Incluye obligaciones patronales, I.M.S.S. salarios, tiempo extra, compensaciones, aguinaldo, prima vacacional, bonos etc.) Con un costo de \$ 3, 186,233.37
Materiales y suministros
Energía eléctrica con un costo \$ 2, 917,602.07
Pago por derechos de extracción y uso de aguas nacionales con un costo \$ 85,246.00

El departamento está conformado por 37 trabajadores no sindicalizados, 3 sindicalizados.



En lo que va de la administración se han instalado 46 tomas nuevas

Se les ha dado mantenimiento a 757 tomas de agua (2 veces más que el año pasado) y principalmente a la línea de distribución, 169 Limpieza y desazolve de drenajes obstruidos y pipas cisterna para la distribución de agua en el pueblo y comunidades.

Con el propósito de mejorar el abasto de agua para la población se les han dado mantenimientos a pozos de agua y equipos.

Se adquirió equipo de cómputo y software en el departamento, así como mobiliario menor para el departamento.

Se rehabilito la explotación de agua del pozo del socavón ayudando a reducir la entrega de agua para algunas colonias.

Se rehabilito la explotación del agua del pozo No. 6 de la comunidad de San José del Mezquital.

Actualmente enfrentamos un gran problema de desabasto de agua potable debido a que la línea de conducción y red de distribución de agua es muy vieja y por lo tanto nos ocasiona retraso en los tandeos de abasto a las familias y a cada una de las colonias. En este aspecto se tiene que trabajar de manera incansable, para evitar un colapso que dificulte o impida que el vital líquido llegue a los hogares de las familias concepcionenses.

La gran cantidad de tomas clandestinas que hay en la línea de conducción y las obstrucciones existentes en la red de distribución ocasionan que el agua llegue con facilidad a los hogares, necesariamente obliga a que los equipos de rebombeo trabajen el doble y por lo tanto redundan en mayor consumo de energía.

Este problema no solo es en la cabecera municipal, sino que se extiende a las colonias y comunidades más cercanas que también se abastecen de la línea de conducción.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA











DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

El artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dictamina que es obligación de todos los ciudadanos en inscribirse en el departamento de catastro en el respectivo Estado que le corresponda.

Propósito

El propósito radica para poder identificar, llevar registro y determinar el valor de los bienes inmuebles sean rústicos y/o urbanos que se encuentren dentro del territorio del Estado, y con ello conseguir metas fiscales, estadísticas, socioeconómicas, jurídicas e históricas, a su vez el departamento sirve de apoyo para la formulación y práctica de planes estatales y municipales para su desarrollo.

Tiene como objetivos generales:

- I. Identificar y deslindar los bienes inmuebles;
- II. Integrar y mantener actualizada la información relativa a las características cuantitativas y cualitativas de los bienes inmuebles;
- III. Determinar los valores catastrales de los bienes inmuebles;
- IV. Integrar la cartografía catastral del territorio del Estado; y
- V. Aportar información técnica en relación a los límites del Estado y de sus Municipios.



ACCIONES LLEVADAS A CABO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023.

El ingreso económico generado a lo largo del año es como a continuación se especifica:

CONCEPTO	RECAUDACIÓN
Recaudación de predial de terrenos urbanos	\$ 2,747,877.80
Recaudación de predial de terrenos rurales	\$ 663,202.51
Recaudación del cobro del impuesto sobre adquisición sobre bienes inmuebles	\$ 836,383.87
Recaudación de Servicios catastrales	\$168,489.83
Recaudación de la planta de beneficio	\$ 4,296,630.00
INGRESO TOTAL	\$8,712,584.01

Oficial de Castro.



Lic. Hugo Ignacio Medina Lozano



Personal del Departamento de Catastro.



C. Martha Patricia Sosa Pérez

C. Gloria Hernández Rodríguez

C. Guadalupe Monserrath Cortes Salas

Personal del Departamento de Catastro atendiendo a la ciudadanía.





DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

El departamento de alcoholes es el encargado directamente de verificar establecimientos dedicados al almacenaje venta y distribución de bebidas alcohólicas en el municipio.

Supervisar la operación legal de los establecimientos comerciales con actividades de almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas y aplicar las leyes correspondientes.

Lograr una mejor sociedad a través de la protección de la niñez, de la familia y del salario, dentro de los hogares y tener ciudadanos física y mentalmente sanos.

Acciones realizadas en el periodo que se informa.

Se llevó a cabo la actualización del padrón de licencias para el almacenaje venta y distribución de bebidas alcohólicas encontrándose 173 negocios con permiso para venta de cerveza, de los cuales 12 ya no renovaron su permiso, quedando 161 permisos activos dando un ingreso por renovación de \$476,038.79.

Se realizó trámite de 7 licencias, bodega, almacenaje y distribución dando un ingreso de \$280,370.

Se otorgaron 15 permisos provisionales dando como ingreso \$43,457.71.

Por permisos eventuales \$128,107.35.

Por el concepto de multas o recargos se dio un ingreso de \$113,617.50.

Por cambio de giro y cambio de domicilio nos da un total de \$62,320.

Se aplicaron leyes, reglamentos y normas para la renovación, expedición y funcionamiento, detectar, determinar las penalizaciones y/o sanciones a los establecimientos que operaban sin licencia.

Se mantuvo una vigilancia constante en los 161 establecimientos y en los 15 provisionales con el fin de evitar la venta de bebidas a menores de edad.

Se realizó entrega a los usuarios de permisos una copia de las obligaciones y las sanciones plasmadas en los bandos, reglamentos y las leyes respectivas sobre bebidas alcohólicas para el estado y el municipio de Zacatecas y comprometer por



escrito a los usuarios a su cumplimiento al momento de realizar las renovaciones de las mismas.

Ante las diferentes contingencias a causa de los incendios forestales, se solicitó apoyo a los establecimientos con víveres para atender a las brigadas.



DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Algunas de las actividades realizadas son:

Visitas a los diferentes comercios con los que se trabaja con la finalidad de solicitar cotizaciones, estados de cuenta y facturas, mismas que se entregan al Departamento de Tesorería.

Atención a los diferentes proveedores que se dirigen al Departamento o vía telefónica para ofrecer sus servicios y productos.

Atención y entrega de vales de compra a personal de diferentes departamentos.
Entrega de documentación cuando así lo requiera el departamento de tesorería.

Participación y apoyo en todas las actividades y acciones que promueve la presidencia municipal a través de los diferentes departamentos, como son DIF, INAPAM, SEMUJER, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, RELACIONES COMUNITARIAS, DEPORTE, INSTITUTO CONCEPCIONENSE DE CULTURA Y LAS ARTES, pero sobre todo en las que tienen que ver con el apoyo a la población tanto de cabecera municipal como de comunidades.



OBRAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN

Es con gran satisfacción y compromiso que presentamos el informe anual del Gobierno de Obras Públicas. Este documento refleja el arduo trabajo y dedicación que hemos llevado a cabo en pro del desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

A lo largo de este informe, encontrarán un detallado análisis de los proyectos y acciones que se han implementado durante el último año en el ámbito de las obras públicas. Nuestro objetivo ha sido claro: fortalecer la infraestructura de nuestro municipio, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y sentar las bases para un futuro próspero y sostenible.

En este contexto, hemos enfrentado desafíos significativos, pero también hemos encontrado oportunidades para innovar y mejorar continuamente. Cada proyecto ejecutado ha sido resultado de una planificación minuciosa y una estrecha colaboración con diversos actores, desde expertos en ingeniería y arquitectura hasta comunidades locales.

Es importante destacar que, en este informe, no solo presentamos números y estadísticas, sino que también compartimos historias de éxito, testimonios de aquellos que se han beneficiado de nuestras acciones y las transformaciones tangibles que han tenido lugar en cada rincón de nuestra nación.

Sabemos que aún hay mucho por hacer, y nos comprometemos a seguir trabajando con la misma pasión y determinación para superar los desafíos venideros. Nuestro propósito es continuar avanzando hacia una sociedad más inclusiva, conectada y resiliente, donde la infraestructura pública sea un pilar fundamental para el progreso de todos.



Agradecemos el apoyo y la confianza que nos han brindado durante este período, y reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora constante en todas nuestras acciones.

Sin más preámbulos, les presentamos el Informe de Gobierno de Obras Públicas, un testimonio de nuestro esfuerzo colectivo y un llamado a seguir construyendo juntos el futuro que deseamos para nuestro país.





MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

El mejoramiento de vivienda dentro del contexto de obras públicas es esencial para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a condiciones de vida adecuadas. Esta iniciativa busca abordar problemas habitacionales, promover la seguridad estructural y fomentar la sostenibilidad ambiental en las comunidades.

Objetivos:

Mejorar las condiciones de habitabilidad en viviendas de sectores vulnerables.

Fortalecer la seguridad estructural y funcional de las viviendas.

Promover la participación de la comunidad en el proceso de planificación y ejecución.

Fomentar la utilización de materiales y técnicas sostenibles en las mejoras.

Beneficios e Impacto:

Mejora en la calidad de vida de los beneficiarios al contar con viviendas más seguras y funcionales.

Reducción de riesgos de salud y accidentes asociados a viviendas en mal estado.

Fortalecimiento de la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia.

Posible incremento en el valor patrimonial de las viviendas y la zona.

El proyecto de mejoramiento de vivienda en el marco de obras públicas es una valiosa inversión en el bienestar de la comunidad. A través de la colaboración y el enfoque integral, se busca generar un impacto duradero en la vida de los ciudadanos y en el desarrollo sostenible de la región. En este sentido fueron 14 viviendas beneficiadas con diferentes acciones implementadas entre ellas construcciones de losas, pisos firmes, zarpeos y rehabilitación de espacios.



Imágenes de inicios de trabajos realizados en viviendas.





Imágenes Durante los trabajos realizados en las vivienda.





Imágenes después de los trabajos realizados en las viviendas.



ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público desempeña un papel esencial en la creación de entornos urbanos seguros, acogedores y dinámicos, y su correcto funcionamiento incide directamente en la calidad de vida de los residentes y visitantes.

A lo largo de este informe, se examinarán los beneficios y desafíos del alumbrado público en Concepción del Oro, se identificarán las áreas que requieren atención y se presentarán recomendaciones concretas para optimizar el sistema de iluminación pública. Estas recomendaciones no solo apuntan a mejorar la visibilidad y la seguridad de los espacios públicos, sino también a minimizar el impacto ambiental y a garantizar un uso eficiente de los recursos energéticos.

La iluminación urbana no solo tiene un impacto directo en la seguridad de los ciudadanos, sino que también contribuye a la atracción de turismo, la promoción de actividades nocturnas y la revitalización de áreas urbanas. A medida que enfrentamos retos como la contaminación lumínica y la necesidad de reducir la huella de carbono, es fundamental explorar nuevas tecnologías y enfoques que permitan lograr una iluminación pública más inteligente y responsable.

A continuación, se presenta un análisis detallado del estado actual del alumbrado público en Concepción del Oro, seguido de recomendaciones específicas para abordar las áreas de mejora identificadas y crear un futuro más brillante para nuestra comunidad.



En la ciudad de Concepción del Oro, así como sus comunidades, lamentablemente, el estado actual del alumbrado público presenta una serie de desafíos y problemas que afectan negativamente a la seguridad, la estética urbana y la calidad de vida de sus habitantes. A pesar de la importancia crucial términos de seguridad ciudadana, ya que las áreas mal iluminadas se vuelven propensas a actos delictivos y accidentes de tráfico.

2. Luminarias Obsoletas:

Gran parte de las luminarias utilizadas en el alumbrado público de Concepción del Oro son obsoletas y de tecnologías ineficientes, como lámparas de mercurio o sodio de alta presión. Estas luminarias no solo generan un consumo energético elevado, sino que también emiten una luz de baja calidad que no cumple con los estándares actuales de eficiencia y confort visual.

Acciones implementadas a corto y largo plazo.

Con el objetivo de superar los desafíos identificados en el estado actual del alumbrado público en [Nombre de la Ciudad], se proponen las siguientes acciones y recomendaciones para lograr una iluminación más eficiente, segura y sostenible:

1. Actualización Tecnológica:

Reemplazar las luminarias obsoletas, como las lámparas de mercurio y sodio de alta presión, por tecnologías más modernas y eficientes, como luminarias LED. Las lámparas LED ofrecen una mayor eficiencia energética, durabilidad y calidad de luz, reduciendo significativamente el consumo de electricidad y los costos operativos a largo plazo.

2. Planificación de Distribución Uniforme:

Desarrollar un plan de distribución uniforme de luminarias en toda la ciudad para asegurar una cobertura adecuada y equitativa. Esto incluye la identificación de áreas críticas que requieren una iluminación intensiva, así como la reducción de puntos oscuros y áreas de sombra.



3. Eficiencia Energética:

Promover la eficiencia energética a través de la adopción de prácticas de diseño y tecnologías que reduzcan el consumo. Además de las luminarias LED, se pueden utilizar fuentes de energía renovable, como la energía solar, para alimentar parte del alumbrado público y disminuir la dependencia de la red eléctrica.

4. Mantenimiento Regular:

Establecer un programa de mantenimiento regular que incluya inspecciones periódicas, limpieza y reparación o reemplazo oportuno de luminarias defectuosas. El mantenimiento adecuado prolongará la vida útil de las luminarias y garantizará un funcionamiento óptimo en todo momento.

En esta primera etapa de alumbrado público se colocarán 1000 luminarias de luz led dentro de todos los sectores del municipio de concepción del oro, siendo beneficiadas las calles del segundo cuadro, así como entradas y salidas a la cabera municipal.

Imagen que muestra las luminarias que se están instalando





Escanea el código para acceder al video
#ReconstruyendoCDO



En el marco del continuo crecimiento y desarrollo de Concepción del Oro, es esencial llevar a cabo un análisis exhaustivo del estado actual de las calles, una infraestructura vital que constituye el tejido conectivo de nuestra comunidad. Las calles no solo son corredores de tráfico, sino también espacios compartidos que influyen significativamente en la calidad de vida de los residentes, la movilidad urbana y la atracción de visitantes.

Este informe se ha elaborado con el propósito de proporcionar una evaluación detallada y objetiva del estado de las calles en Concepción del Oro. A lo largo de las próximas secciones, se examinará minuciosamente la condición de la infraestructura vial, se identificarán los desafíos y problemas existentes, y se presentarán recomendaciones estratégicas para mejorar y optimizar la red de calles en beneficio de todos los involucrados.

Las calles son más que simples vías de tránsito; son el escenario donde convergen actividades cotidianas, donde la comunidad interactúa y donde se forjan recuerdos. La seguridad vial, la accesibilidad peatonal, el diseño urbano inclusivo y la eficiencia energética son solo algunos de los aspectos que convergen en la planificación y gestión de nuestras calles.

Este informe no solo tiene como objetivo documentar el estado actual de nuestras calles, sino también servir como punto de partida para un diálogo constructivo y acciones colaborativas. A través de una comprensión precisa de los desafíos y oportunidades que enfrentamos en materia de infraestructura vial, estamos comprometidos a trabajar en conjunto para construir un entorno urbano más seguro, funcional y agradable para todos los residentes y visitantes de Concepción del Oro. Las próximas secciones de este informe proporcionarán un análisis detallado de los aspectos clave que afectan a nuestras calles, seguido por recomendaciones específicas para abordar los problemas identificados y forjar un futuro en el que nuestras calles sean un reflejo del progreso y la prosperidad.

El presente informe se centra en el importante aspecto del bacheo y el mantenimiento de calles en Concepción del Oro. El estado de las calles juega un



papel fundamental en la calidad de vida de los residentes, la seguridad vial y la movilidad eficiente en nuestra comunidad. Uno de los desafíos recurrentes que enfrentamos es la presencia de baches y la necesidad constante de mantener nuestras vías en condiciones óptimas.

A lo largo de este informe, se llevará a cabo un análisis detallado de la problemática del bacheo, se explorarán las causas subyacentes y se presentarán recomendaciones para implementar estrategias efectivas de mantenimiento de calles. La atención adecuada a esta cuestión no solo mejora la calidad de las vías de circulación, sino que también tiene un impacto directo en la seguridad de los usuarios y en la reducción de costos a largo plazo.

Las imágenes mostradas a continuación muestran los trabajos de bacheos en la entrada principal al municipio, carretera a las comunidades de Ciénega y Guadalupe Garzarón, así como las calles 16 de septiembre, Morelos, Prolongación Morelos, Abasolo y Presa de Jales.





LIMPIEZA DESHIERBE Y RETIRO DE ESCOMBRO

La limpieza, el deshierbe y el retiro de escombros son elementos esenciales en el mantenimiento y la preservación de un entorno urbano saludable, seguro y agradable en Concepción del Oro. Estos procesos desempeñan un papel crucial en la creación de espacios públicos ordenados, la mitigación de riesgos ambientales y la promoción de una alta calidad de vida para los residentes y visitantes.

A medida que nuestra comunidad crece y se desarrolla, es imperativo que nos comprometamos con la responsabilidad de mantener nuestros espacios públicos libres de desechos y en condiciones óptimas. La acumulación de basura, vegetación no deseada y escombros puede tener impactos negativos tanto en la estética urbana como en el bienestar de los ciudadanos. Además, una gestión inadecuada de estos aspectos puede llevar a problemas ambientales, de salud pública y a la degradación general del entorno urbano. Es por esto por lo que es importante la realización de los trabajos de limpieza en accesos y calles principales, las siguientes imágenes muestran algunas de las acciones realizadas en este aspecto.





Escanea el código para acceder al video
#ReconstruyendoCDO

LIMPIEZA EN LATERALES DE CARRETERAS DE NUESTRO MUNICIPIO

La limpieza de laterales en carretera es una actividad importante para mantener la seguridad vial, la apariencia y el funcionamiento adecuado de las carreteras. Los laterales de las carreteras suelen estar expuestos a la acumulación de basura, vegetación excesiva, escombros y otros elementos que pueden afectar la visibilidad de los conductores, causar obstrucciones y contribuir a condiciones peligrosas.

Algunas de las tareas asociadas con la limpieza de laterales en carretera incluyen:
Retirar basura y escombros: Esto implica la eliminación de objetos como botellas, envases, plásticos, neumáticos desechados y otros desechos que se hayan acumulado en los laterales de la carretera.

Corte de vegetación: La vegetación excesiva puede obstruir la visibilidad de los conductores y dificultar la detección de señales de tráfico. Realizar la poda y el corte



de arbustos y árboles cercanos a la carretera es necesario para mantener una visibilidad adecuada.

Limpieza de drenajes: Asegurarse de que los sistemas de drenaje a lo largo de los laterales estén libres de obstrucciones es fundamental para prevenir inundaciones y acumulación de agua en la carretera.

Mantenimiento de señales de tráfico: Asegurarse de que las señales de tráfico sean visibles y estén en buenas condiciones es esencial para la seguridad vial. Esto puede implicar limpiar, reparar o reemplazar señales dañadas o desgastadas.

Control de maleza y vegetación: Evitar que la maleza y las plantas invadan el área de los laterales ayuda a mantener la claridad visual y evita que las plantas puedan obstaculizar la carretera.

Gestión de residuos: Los materiales recogidos durante la limpieza deben ser manejados adecuadamente según las regulaciones ambientales locales, ya sea mediante la disposición en vertederos autorizados o el reciclaje cuando sea posible. Se realizaron trabajos en conjunto con el personal de secretaria de obras públicas del gobierno del estado. Llevando a cabo cada una de las acciones antes mencionadas en las siguientes carreteras (estatales) que se encuentran dentro del municipio.

Las carreteras beneficiadas son:

Carretera a la comunidad del Salero.

Carretera a la Comunidad de Anáhuac y Morelos.

Carretera a la comunidad de la Laborcilla.

Carretera a la comunidad de Pabellón.

Camino empedrado a la comunidad de Fracción Huertas y Aránzazu del Cobre.





MANTENIMIENTO A IGLESIAS

El mantenimiento de iglesias es esencial para preservar su estructura, aspecto histórico y funcionalidad. Las iglesias a menudo tienen un valor cultural, arquitectónico y religioso significativo, por lo que cuidar de ellas es importante. Aquí hay algunas áreas clave a considerar en el mantenimiento de iglesias:

Mantenimiento estructural: Inspeccionar y reparar regularmente la estructura del edificio para detectar y abordar problemas como grietas, deterioro de la mampostería, daños por agua y otros problemas que puedan comprometer la integridad del edificio.

Cuidado del techo: El techo es una parte crítica del edificio que debe ser inspeccionada y reparada periódicamente para prevenir filtraciones de agua y daños causados por la humedad.



Carpintería y pintura: Mantener la carpintería exterior y la pintura es importante para proteger la madera y mantener el aspecto estético del edificio.

Vidrieras y vitrales: Las vidrieras y vitrales suelen ser características distintivas de muchas iglesias. Revisar y reparar cualquier daño en estas piezas de arte es fundamental.

Sistemas eléctricos y de iluminación: Asegurarse de que los sistemas eléctricos estén en buen estado y que la iluminación sea adecuada es importante para la seguridad de los ocupantes y para realzar la atmósfera del espacio.

Sistemas de calefacción y refrigeración: Mantener los sistemas de calefacción y refrigeración en buen estado garantiza un ambiente cómodo para los visitantes y ocupantes, especialmente durante eventos y servicios.

Mobiliario y objetos litúrgicos: Cuidar de los bancos, sillas, altares y otros objetos litúrgicos es importante para mantener el espacio funcional y cómodo.

Jardinería y terrenos: Si la iglesia tiene áreas de jardín o terrenos, mantenerlos limpios y bien cuidados contribuye a la apariencia general del lugar.

Preservación de arte y patrimonio: Si la iglesia alberga obras de arte religioso u objetos históricos, es esencial cuidar de ellos mediante técnicas adecuadas de preservación y restauración.

Limpieza y mantenimiento regular: Realizar limpiezas regulares, tanto en el interior como en el exterior del edificio, para mantener un ambiente limpio y acogedor.

En muchos casos, las comunidades religiosas y organizaciones locales se encargan del mantenimiento de las iglesias. Pueden establecer un plan de mantenimiento a largo plazo y colaborar con expertos en restauración y conservación para asegurarse de que la iglesia se mantenga en buenas condiciones a lo largo del tiempo. En este segundo informe se da a conocer las casas del pueblo que fueron beneficiadas como lo son la capilla de la comunidad de Tanque del Alto, capilla de la Comunidad de Reforma, capilla de la comunidad de Ciénega, capilla comunidad de Pabellón, capilla San Mateo Correa de esta cabecera municipal.





MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

El mantenimiento de centros educativos es crucial para garantizar un entorno seguro, saludable y propicio para el aprendizaje de estudiantes, así como para el trabajo del personal educativo. Aquí hay algunas áreas clave a considerar en el mantenimiento de centros educativos:

Mantenimiento estructural: Inspeccionar y mantener regularmente la infraestructura del edificio para detectar y abordar problemas como grietas, filtraciones de agua, deterioro de la mampostería y otros daños que puedan comprometer la seguridad y la integridad del edificio.

Cuidado de espacios interiores: Mantener las aulas, pasillos, oficinas y otros espacios interiores limpios y en buen estado. Esto incluye la pintura, los pisos, los techos y la limpieza regular.

Sistemas eléctricos y de iluminación: Asegurarse de que los sistemas eléctricos estén en buen estado y que la iluminación sea adecuada para proporcionar un ambiente de aprendizaje cómodo y seguro.



Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC): Mantener estos sistemas en funcionamiento óptimo para garantizar la comodidad térmica y la calidad del aire en el interior del edificio.

Mobiliario y equipo: Inspeccionar y reparar muebles y equipos escolares, como sillas, escritorios, pizarras y proyectores, para asegurarse de que estén en condiciones adecuadas.

Instalaciones deportivas y recreativas: Si el centro educativo cuenta con áreas deportivas o recreativas, como canchas deportivas o patios de recreo, es importante mantenerlos seguros y en buenas condiciones.

Baños y saneamiento: Mantener los baños limpios y en buen estado, y asegurarse de que haya instalaciones de saneamiento adecuadas y funcionales.

Seguridad y sistemas de emergencia: Asegurarse de que los sistemas de seguridad, como alarmas contra incendios y salidas de emergencia, estén en buen estado de funcionamiento.

Jardinería y paisajismo: Mantener los jardines y áreas verdes del centro educativo bien cuidados para proporcionar un entorno agradable.

Tecnología y conectividad: Mantener la infraestructura tecnológica, como equipos informáticos y redes, en buen estado para apoyar las necesidades educativas modernas.

Accesibilidad: Asegurarse de que el centro educativo sea accesible para personas con discapacidad, con rampas, elevadores u otras instalaciones según sea necesario.

Planificación a largo plazo: Establecer un plan de mantenimiento a largo plazo que incluya inspecciones regulares, mantenimiento preventivo y presupuestos para abordar reparaciones y mejoras.

El mantenimiento adecuado de los centros educativos no solo crea un entorno más seguro y cómodo, sino que también contribuye a un mejor ambiente de aprendizaje y promueve el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.



Los centros educativos que fueron beneficiados con algunas de las acciones antes mencionadas son:

La Escuela Primaria Emiliano Zapata de la comunidad de La Laborcilla, en esta escuela se brinda el apoyo de la rehabilitación de los jueguitos de la escuela
Escuela Primaria Antonio Valdez Carbajal de la Colonia FOVISSSTE. Se realiza limpieza, así como fachada de entrada y pintura

Escuela Secundaria José Vasconcelos. Barda frontal y lateral de aproximadamente 350 metros cuadrados de zarpeo y afine en dicha barda

Escuela Municipal de Artes. Retirar cascara de pinturas antiguas, resanado de paredes de fachada y pintura.





PARQUES Y JARDINES

Los parques y jardines desempeñan un papel fundamental en la configuración y mejora de nuestro entorno urbano y comunitario. Estos espacios verdes no solo proporcionan áreas de recreación y esparcimiento, sino que también contribuyen a la calidad de vida de los residentes al crear entornos naturales que promueven la salud física y mental. Además de su valor estético, los parques y jardines cumplen una función esencial en la conservación de la biodiversidad, la mitigación de impactos ambientales y la promoción de la sostenibilidad en nuestras ciudades.

En este informe, exploraremos la importancia del mantenimiento y cuidado adecuado de los parques y jardines como parte integral de la planificación y gestión urbana. Analizaremos las diversas facetas involucradas en el mantenimiento de estos espacios, desde la poda y cuidado de la vegetación hasta la conservación de infraestructuras y la promoción de actividades comunitarias. Asimismo, examinaremos cómo los parques y jardines contribuyen a la creación de entornos saludables y atractivos, así como a la promoción de la interacción social y el fortalecimiento de la identidad local.

A través de este informe, se pretende resaltar la necesidad de valorar y preservar nuestros parques y jardines como activos esenciales en el desarrollo urbano



sostenible. Además, se ofrecerán recomendaciones y mejores prácticas para garantizar que estos espacios continúen desempeñando un papel vital en el bienestar de la comunidad y en la promoción de un futuro más verde y armonioso para nuestro municipio.

Pintura en el espacio de área verde natural en la comunidad de Anáhuac, este espacio es un proyecto a futuro para la realización de una plaza, para lo cual ya se realizaron las primeras acciones en pro de la comunidad, se realizaron acciones de pintura, así como la instalación de un corral de manejo tipo rueda para rodeo, debido a que la comunidad realiza año con año un rodeo dentro de sus fiestas patronales.





UNIDAD DEPORTIVA EL GRASERO

La unidad deportiva “EL GRASERO” desempeña un papel fundamental en el bienestar físico, social y emocional del municipio y la región. Su importancia abarca una amplia gama de aspectos que contribuyen al desarrollo integral de las personas y la sociedad en general. Aquí hay algunas razones clave que resaltan la importancia de esta unidad deportiva:

Promoción de un Estilo de Vida Activo: La unidad deportiva “EL GRASERO” proporcionan espacios y facilidades para la práctica de diversas actividades físicas y deportivas. Fomentan el ejercicio regular y la actividad física, lo que contribuye a un estilo de vida saludable y previene enfermedades relacionadas con la inactividad.

Mejora de la Salud: La práctica constante de deportes y actividades físicas en la unidad deportiva ayuda a mejorar la salud cardiovascular, fortalecer los músculos, mantener un peso saludable y reducir el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad.

Desarrollo Físico y Habilidades Motoras: Los niños y jóvenes que utilizan la unidad deportiva tienen la oportunidad de desarrollar habilidades motrices fundamentales, coordinación, equilibrio y agilidad, lo que contribuye a un crecimiento saludable y al desarrollo de destrezas deportivas.

Fomento del Espíritu Deportivo y la Competencia Sana: La unidad deportiva es un lugar donde las personas pueden competir de manera saludable y aprender a respetar a sus compañeros de equipo y oponentes. Esto promueve el espíritu deportivo y los valores de respeto, juego limpio y trabajo en equipo.

Creación de Comunidad y Socialización: La unidad deportiva actúan como puntos de encuentro para la comunidad. Proporcionando oportunidades para socializar, hacer nuevos amigos y fortalecer relaciones existentes a través del deporte y la actividad física compartida.



Recursos para el Desarrollo Juvenil: La unidad deportiva brinda a los jóvenes un espacio positivo donde pueden participar en actividades constructivas y mantenerse alejados de comportamientos perjudiciales.

Contribución a la Identidad Local: La unidad deportiva a menudo se convierten en puntos de referencia en la comunidad, ayudando a fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia.

Reducción del Estrés y Mejora de la Salud Mental: La actividad física regular en la unidad deportiva puede reducir el estrés, la ansiedad y la depresión, promoviendo una mejor salud mental.

Promoción de Valores Educativos: La unidad deportiva es un espacio donde se imparten lecciones de liderazgo, responsabilidad, disciplina y resiliencia a través del deporte y la competición.

Por todos estos beneficios se realizaron acciones necesarias para dignificar y mantener a la unidad deportiva en mejores condiciones, dentro de las cuales destacan las siguientes acciones, cambio de malla en el campo de Baseball, rehabilitación y pintura en gradas y Dog Out así como cambio de láminas en gradas de dicho campo. También se realiza pintura en gradas de campo de Softball de mujeres, así como barda en palco de campo de futbol rápido.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





MANTENIMIENTO DE CAMINOS

El mantenimiento de caminos rurales es de vital importancia para garantizar la conectividad y el acceso en áreas remotas o menos urbanizadas. Los caminos rurales enfrentan desafíos únicos debido a las condiciones climáticas, el tráfico de vehículos pesados, la falta de infraestructura y otros factores. El mantenimiento de caminos de tierra presenta desafíos particulares debido a las características naturales del terreno y las condiciones climáticas. El mantenimiento efectivo de caminos de tierra es esencial para garantizar la accesibilidad y la seguridad en áreas rurales. Un enfoque planificado y constante en la conservación y mejora de estos caminos contribuye al desarrollo sostenible de comunidades y economías locales. Estos caminos, a menudo ubicados en áreas rurales o remotas, requieren un enfoque especializado para garantizar su transitabilidad y durabilidad. Debido al uso constante de vehículos pesados y las condiciones climáticas adversas, es necesario reparar baches, grietas y hundimientos en la superficie del camino. Muchos caminos rurales están hechos de grava. Mantener un suministro adecuado de grava y nivelar



regularmente la superficie ayuda a mantener la transitabilidad. Todas estas acciones se realizaron en los caminos que están de la comunidad de El Charco a la comunidad de Reforma, así como acceso a la comunidad de Santa Fe y el Jazmín, de igual manera se hizo en la comunidad de El Salitrillo.

Imágenes del camino a la comunidad del Salitrillo



Imágenes del camino a la comunidad del Charco, Reforma, acceso a Santa Fe y el jazmín.





Imágenes del camino a la comunidad de San José del Mezquital





DESAZOLVE DE BORDOS DE ABREVADERO

En la gestión del agua y la infraestructura hidráulica, el desazolve de bordos y tanques emerge como una actividad esencial para mantener la funcionalidad y la eficiencia de estos sistemas vitales. Los bordos y tanques desempeñan un papel fundamental en la gestión de aguas pluviales, el almacenamiento de agua y la prevención de inundaciones, pero con el tiempo, la acumulación de sedimentos, lodos y obstrucciones puede comprometer su capacidad y poner en riesgo su operación efectiva.

El desazolve de bordos y tanques se convierte en una medida preventiva y de mantenimiento imprescindible para garantizar que estos sistemas cumplan con su propósito original. Al eliminar los materiales que pueden limitar su capacidad de almacenamiento y drenaje, se busca prevenir desbordamientos, proteger a las comunidades circundantes y asegurar un suministro de agua confiable y seguro.

En esta exploración, analizaremos la importancia crítica del desazolve de bordos y tanques en la gestión hídrica y la infraestructura de almacenamiento. Examinaremos las causas de la acumulación de sedimentos y obstrucciones, y cómo esta acumulación puede tener consecuencias negativas para la calidad del agua, la capacidad de almacenamiento y la gestión de inundaciones.

Además, consideraremos las técnicas y equipos utilizados en el desazolve de bordos y tanques, así como las consideraciones ambientales y de seguridad involucradas en esta actividad. Exploraremos cómo la planificación efectiva y la colaboración entre expertos en gestión de agua, ingenieros y comunidades locales pueden garantizar el éxito y la sostenibilidad de los esfuerzos de desazolve.

En última instancia, a lo largo de este análisis, subrayaremos la importancia de abordar de manera proactiva y eficiente el desazolve de bordos y tanques como parte integral de una gestión hídrica responsable y una infraestructura resiliente.

Desazolve de presa o tanque principal de la comunidad de Pozo Colorado





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





Escanea el código para acceder al video

#ReconstruyendoCDO

Desazolve de presa o tanque principal de la comunidad de Los Encinos.



Desazolve de presa o tanque principal de la comunidad del Charco.





Desazolve de presa o tanque principal de la comunidad de Coyotillos.



Desazolve de presa o tanque principal de la comunidad de El Durazno.





MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS

El mantenimiento efectivo de edificios públicos es crucial para garantizar su funcionalidad, seguridad y durabilidad a lo largo del tiempo. Estos edificios, que desempeñan un papel fundamental en la prestación de servicios y el bienestar de la comunidad, requieren una atención constante para mantenerse en óptimas condiciones. Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión general de las prácticas de gestión de mantenimiento en edificios públicos, destacando la importancia de un enfoque planificado y proactivo en la preservación de estos activos fundamentales.

A lo largo del informe, exploraremos los diversos aspectos de la gestión de mantenimiento en edificios públicos, desde la identificación de necesidades hasta la implementación de estrategias efectivas. Analizaremos las principales áreas de preocupación, como la seguridad estructural, la eficiencia energética, la gestión de sistemas y equipos, y la adaptación a las normativas vigentes. También abordaremos la importancia de la inversión sostenible en el mantenimiento, que no solo prolonga la vida útil de los edificios, sino que también reduce costos a largo plazo y contribuye al bienestar general de la comunidad.



En última instancia, este informe busca destacar cómo una gestión de mantenimiento proactiva puede optimizar la operatividad y el valor de los edificios públicos. A través de estrategias bien planificadas y ejecutadas, es posible garantizar un entorno seguro y funcional para los usuarios de estos espacios, al tiempo que se preserva el patrimonio arquitectónico y se promueve un uso responsable de los recursos.

Para este segundo informe se realizaron diferentes mantenimientos en diferentes edificios públicos, iniciaremos con las instalaciones que anteriormente realizaban la función de rastro municipal, es cual tiene más de años de no prestar sus servicios debido a que quedo dentro de la mancha urbana, se decide utilizar las instalaciones para que sea un edificio funcional y operativo, por lo que se inicia su rehabilitación dando lugar a las instalaciones que al día de hoy brindan sus servicios por parte de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).





EDIFICIO INAPAM

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) despliega una labor fundamental en la promoción y cuidado del bienestar de la población adulta mayor. En este contexto, el mantenimiento adecuado de su edificio no solo es esencial para asegurar un entorno funcional y seguro para sus actividades, sino también para reflejar el compromiso y respeto hacia aquellos a quienes sirve. El mantenimiento del edificio del INAPAM no es solo una cuestión de estética, sino de compromiso y respeto hacia la comunidad de personas mayores a la que sirve. Al invertir en un mantenimiento integral el INAPAM demuestra su dedicación a proporcionar un entorno seguro, cómodo y acogedor para aquellos que buscan su apoyo, y garantiza que su edificio siga siendo un símbolo tangible de su compromiso con el bienestar de la población adulta mayor. En este edificio se inician los trabajos para la primera etapa de lo que es la nueva fachada del edificio, posteriormente se realizarán los trabajos de la segunda etapa y el término será en la tercera etapa.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





EDIFICIO IMPECSA

La pintura de un edificio es mucho más que una simple aplicación de pigmento sobre una superficie; es una expresión artística que puede transformar por completo la apariencia y el ambiente de un espacio. Ya sea para renovar, revitalizar o simplemente mejorar la estética, los trabajos de pintura en un edificio tienen el poder de crear impacto visual y emocional en quienes lo observan y utilizan.

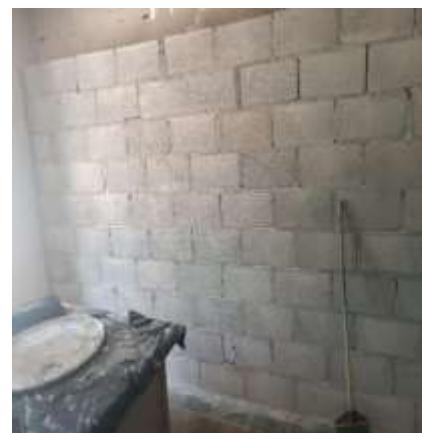
Esta pintura, más allá de su apariencia, desempeña un papel fundamental en la preservación y protección del edificio. Actúa como un escudo contra los efectos del clima y el paso del tiempo, contribuyendo a mantener la integridad y funcionalidad del edificio a lo largo de los años. La inversión en una pintura de calidad no solo mejora la imagen estética, sino que también asegura la durabilidad y sostenibilidad del activo patrimonial. La pintura del edificio de IMPECSA refleja el compromiso continuo con la eficiencia y el servicio público. Cada capa aplicada se convierte en un testimonio visible de la dedicación del gobierno hacia la comunidad y su esfuerzo por brindar un entorno que refleje los valores y la calidad que merecen los ciudadanos.





OFICINA DE REGISTRO CIVIL

La Oficina de Registro Civil desempeña un papel fundamental en la vida de la comunidad al proporcionar servicios esenciales relacionados con el estado civil de los ciudadanos. Sin embargo, a medida que evolucionan las necesidades y expectativas de la sociedad, es imperativo que estos espacios también se adapten para ofrecer un entorno funcional, eficiente y acogedor. La rehabilitación efectiva de la oficina de Registro Civil no solo asegura la continuidad de los servicios esenciales, sino que también demuestra el compromiso constante con la comunidad y la calidad en la prestación de servicios públicos.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Escanea el código para acceder al video
#ReconstruyendoCDO



OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La rehabilitación de una oficina de seguridad pública no solo es una inversión en infraestructura, sino también en la seguridad y el bienestar de la comunidad. Al mantener y mejorar estas instalaciones, se demuestra un compromiso continuo con la protección y el servicio a la sociedad, y se garantiza que las operaciones de seguridad pública estén respaldadas por un entorno moderno y eficiente. La seguridad pública es un pilar fundamental en cualquier sociedad, y la oficina encargada de mantenerla despliega un rol crítico en la prevención y respuesta a situaciones de riesgo. Sin embargo, con el paso del tiempo, las instalaciones pueden deteriorarse, las necesidades pueden evolucionar y la tecnología puede avanzar. La rehabilitación de una oficina de seguridad pública aborda estos desafíos y garantiza que el espacio esté a la altura de las demandas actuales y futuras.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Escanea el código para acceder al video
#ReconstruyendoCDO



DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El sistema de drenaje y alcantarillado es una infraestructura esencial para la calidad de vida de cualquier comunidad. A menudo, pasa desapercibido en el día a día, pero su funcionamiento eficiente es crucial para garantizar la eliminación segura y efectiva de aguas pluviales y residuales, preservando así la salubridad pública y el equilibrio ambiental. El sistema de drenaje y alcantarillado desempeña un papel vital en la prevención de enfermedades transmitidas por el agua y en la reducción del riesgo de inundaciones. Además, contribuye a la protección de cuerpos de agua como ríos y lagos al garantizar que las aguas residuales tratadas cumplan con los estándares de calidad antes de ser descargadas. La planificación, diseño, construcción y mantenimiento adecuado de estas infraestructuras son esenciales para asegurar su eficiencia y funcionalidad a largo plazo. Los avances en tecnología y enfoques sostenibles también están permitiendo la optimización de los sistemas de drenaje y alcantarillado, promoviendo la gestión responsable del agua y la preservación de los recursos naturales.

Durante este segundo informe se realizaron diferentes trabajos referentes a drenaje y alcantarillado, se limpiaron los principales desagües pluviales de la cabecera municipal, además se realizó la ampliación de 300 metros lineales de tubería de drenaje en la comunidad de Manuel Rodríguez Méndez. Así como la colocación de tapas de drenaje y construcción de brocal en diferentes calles, e instituciones públicas.





Imágenes de Ampliación de línea de drenaje en la comunidad de Manuel Rodríguez Méndez.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

El objetivo del departamento de servicios generales es responsable de la recolección de basura que se encuentran en nuestras calles, domicilios y en el pueblo en general, el trayecto del servicio que da en la recolección de la basura da inicio en los siguientes lugares iniciando principalmente en nuestra cabecera municipal, fracción huertas, minera aura así como sus diferentes campamentos pertenecientes a dicha mina, Clínica del seguro social #9, Hospital Rural #12, Centro de salud de servicios ampliados (CESSA), Colonia IMSS, CBTis #221, Escuela Secundaria Técnica “Francisco García Salinas, Localidad de Manuel Rodríguez Méndez, Colonia FOVISSSTE, para poder dar este servicio el municipio cuenta con tres camiones recolectores los cuales son, un contenedor cerrado de tres toneladas, un camión de volteo de ocho toneladas y un contenedor cerrado de seis toneladas , los cuales realizan aproximadamente 21 viajes por semana cada uno, los cuales a su vez dan un total de 84 viajes al mes, dando así como un total de recolección de 357 toneladas de desechos, lo cual en un año se recolecta la grandiosa cantidad de 4,284 toneladas de basura.

También es responsable de suministrar agua por medio de pipas en las diferentes colonias pertenecientes a la cabecera municipal, así también como los Mercados, el Pasaje Guadiana, El Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA) y en donde también se benefician las siguientes comunidades las cuales son: El Salto, Entronque a Terminal, El Mirador, Manuel Rodríguez Méndez, Pabellón Hidalgo, Morelos, Coyotillos, Los Encinos, San Isidro, Reforma, Entronque a la Noria, Santa Fe, San Antonio, Rancho Simón Sosa, El Durazno, El Salitrillo, El Ranchito, El salado siendo un total de 2653 viajes anuales.

En cuestión de los parques y jardines han servido como lugar de recreación y convivencia de las familias en este caso Concepción del Oro no es la excepción, es por eso que se le da mantenimiento a las diferentes plazas y jardines las cuales son,



plaza Hidalgo, Benito Juárez, Urdiñola, el Minero, las Lajas, el Jardín 16 de septiembre y el DIF Municipal.

Apoyar en las actividades de diferentes áreas que se requieran:

CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA

Se colabora a mantener los desechos en un mismo lugar de manera ordenada y ayuda en la conservación de la limpieza de los espacios evitando la propagación de los malos olores. Además, facilitan la recolección de basuras es mantener las calles limpias.

CHOFER DEL CAMION DINA

- ❖ J. Ángel González Arguello

PEONES

- ❖ Francisco Javier Moreno Vázquez
- ❖ Juan Gutiérrez Rodríguez
- ❖ Maximino cenizales vallejo

Ellos se encargan de hacer el recorrido diario en las siguientes colonias:

- ❖ Bicentenario
- ❖ Colonia Estrella
- ❖ Colonia Las Lajas
- ❖ Colonia FOVISSSTE

CHOFER DEL CAMION

- ❖ Javier Raúl González Arguello

PEONES

- ❖ Francisco Javier Gutiérrez Rodríguez
- ❖ Serapio Hernández Martínez

Ellos se encargan de hacer el recorrido diario en las siguientes colonias:

- ❖ Colonia Bellavista
- ❖ Colonia El Centro



- ❖ Colonia Cabrestante
- ❖ Incluyendo El Arenal

CHOFER DEL CAMION INTERNATIONAL YACK

- ❖ Francisco Pedroza torres

PEONES

- ❖ Martín Martínez Quintero
- ❖ Gerardo Corona Anguiano
- ❖ Jesús Manuel Trejo Esquivel
- ❖ Gabriel Hernández Coronado

Ellos se encargan de hacer el recorrido diario en las siguientes colonias:

- ❖ Colonia Obrera
- ❖ Colonia El Graseo
- ❖ Incluyendo Manuel Rodríguez Méndez
- ❖ Colonia Chihuahua
- ❖ Colonia IMSS
- ❖ Incluyendo Fracción Huertas

BARRENDEROS DE CALLES

Los barrenderos son los encargados de mantener limpias las calles de nuestro municipio libres de basura, desperdicio, escombros por lo cual siempre traen lo necesario como escobas, recogedores, carritos y lo que vayan ocupando para su labor durante su horario.

LOS BARRENDEROS SON:

- ❖ Apolonio Martínez Hernández
- ❖ Armando Moreno Zamarrón
- ❖ Vicente García Vallejo
- ❖ Guillermina Acosta Martínez



Ellos se encargan de hacer un rol por día para mantener limpias las principales calles las cuales son:

- ❖ Calle Independencia
- ❖ Calle Moctezuma
- ❖ Colonia Centro
- ❖ Calle Hidalgo
- ❖ Calle 5 De mayo

JARDINERO

Manuel Acosta Monsiváis 15 de julio del 2022 al 12 de abril 2023.

Juan Antonio Briones Huerta del 12 de abril al 15 de julio 2023.

Se encarga de dar mantenimiento en los jardines como podarlos, así como mantener limpia las plazas de barrerlas quitar la basura que se encuentre las cuales son:

- ❖ La Plaza Principal
- ❖ Plaza Del Minero
- ❖ Plaza Urdiñola

PROTECCION CIVIL

- Las funciones de protección civil es un conjunto de actividades en donde son principalmente preventivas de coordinación actuación y vuelta a la normalidad, se trata de arbitrar todos los medios con el objetivo de apoyar a la población frente a los desastres naturales y provocados, atendiendo un total de 45 accidentes, 24 incendios (8 estructurales o casa habitación y 3 terreno baldío) 2 simulacros 10 fugas de gas ,2 panales de abeja,19 poda de árboles, 7 cables caídos o rotos de CFE ,6 malos olores por animales muertos ,6 cursos ,3 reportes de víboras ,6 verificaciones de casa habitación ,3 quema de pólvora ,5 guardias en desfiles, 8 eventos cívicos, 35 oficios expedidos,12 constancias expedidas.



ENCARGADOS

- ❖ Héctor Juan Silos Cervantes
- ❖ Antonio Guadalupe Mata Cepeda
- ❖ Miguel Ángel Sígala Ledezma

Se encargan de atender principalmente cabecera Municipal, así como fracción huertas, colonia FOVISSSTE incluyendo las localidades pertenecientes al municipio y carretera 54, km 206 a km 268.

PERSONAL DE LIMPIEZA

Se centra en desarrollar la limpieza diaria en las zonas asignadas como limpieza de suelos realizando actividades tales como barrer, trapear, sacar la basura, limpieza de baños y las oficinas de gobierno

LIMPIEZA

- ❖ Angelica María García Becerra
- ❖ Antonia Acosta Martínez
- ❖ Andrea palomo García
- ❖ Angela palomo García

Son las encargadas de hacer la limpieza en las oficinas pertenecientes a la Presidencia Municipal

- ❖ Arturo Luna Ramos se encarga de hacer la limpieza en el auditorio municipal

PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PANTEON

Se encargan de realizar las siguientes actividades en el interior del panteón lo que es deshierbar, limpiar, pintar, así como también vigilar

- ❖ Esteban García Corona



- ❖ Mario Alberto Martínez Martínez

VIGILANTES DEL ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO

Ellos son los encargados de vigilar y checar que todo esté en orden.

- ❖ Juan Manuel Ovalle Contreras
- ❖ Víctor Manuel De La Rosa
- ❖ Ismael torres López

Se encargan de vigilar la perлита por lo cual se turnan en los tres turnos para estar siempre al pendiente.

PIPAS REPARTIDORAS DE AGUA

Ellos se encargan de repartir el agua a las personas que lo llegan a solicitar en las diferentes colonias pertenecientes en la cabecera municipal, así como en las comunidades.

- ❖ Jesús Ismael Torres Barboza
- ❖ Marco Antonio Linares Celestino
- ❖ Miguel Ángel Sígala Ledezma

APOYO ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO

- ❖ Fátima Ahtziri Oviedo Bartolo

Encargada de anotar de anotar los viajes de la pipa, checar las faltas y tiempo extra del personal para así realizar los cortes para entregar antes de cada quincena, así como la realización de varios oficios.

El que suscribe C. Eli Abimael Uribe Moreno director de Departamento.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El departamento de Desarrollo Económico y Social es la entidad de la administración pública municipal que se encarga de dotar de infraestructura social básica a la población mediante una adecuada y eficiente mezcla de recursos con todos los niveles de gobierno.

A través del Consejo de Desarrollo Municipal, órgano autónomo y democrático se involucra a todos los sectores de la población y autoridades para que en la población y autoridades para que en un esfuerzo conjunto democrático y participativo integren, elaboren y prioricen las mejores propuestas de inversión que servirán para que nuestro municipio construya las bases para un desarrollo sostenido.

PERIODO AGOSTO A DICIEMBRE 2022

FONDOS	MONTO
III	\$ 6,332,623.47
IV	\$ 5,848,444.76
TOTAL	\$ 12,181,068.23



OBRAS REALIZADAS FONDO III 2022

Construcción de 450 m² de pavimentación con concreto hidráulico en callejón Las Cuevas en la colonia El Cruce, de la cabecera municipal.

Monto total de la obra	\$693,968.10 (Seiscientos noventa y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos 10/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	01 al 30 de julio de 2022
Objetivo de la obra	Mejoramiento al tránsito vehicular y peatonal de los habitantes.
Beneficiados de la obra	Habitantes de colonia El Cruce y población en general

Evidencia fotográfica.





Instalación de Software y equipo de cómputo para el departamento de Agua Potable.

Monto total de la obra	\$205,391.88 (Doscientos cinco mil trescientos noventa y un pesos 88/100 m.n.)
Inicio	01 de agosto de 2022
Objetivo de la obra	Modernización y ampliación del software y equipo de cómputo para mejorar y agilizar el servicio y registro del pago de agua potable
Beneficiados de la obra	Departamento de agua potable y usuarios en general

Evidencia fotográfica.





Equipamiento de pozo a una profundidad de 250 m en la comunidad de San José del Mezquital.

Monto total de la obra	\$1,968,014.73 (Un millón novecientos sesenta y ocho mil catorce pesos 73/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	13 de septiembre al 16 de diciembre de 2022
Objetivo de la obra	Mejoramiento al abastecimiento de agua potable
Beneficiados de la obra	8881 habitantes de San José del Mezquital, El Salero, FOVISSSTE, La Curva, Manuel Rodríguez Méndez y Cabecera Municipal

Evidencia fotográfica.





Suministro y colocación de tuberías y de pruebas para el correcto funcionamiento del pozo en la comunidad de San José del Mezquital.

Monto total de la obra	\$1,169,086.49 (Un millón ciento sesenta y nueve mil ochenta y seis pesos 49/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	13 de octubre al 16 de diciembre de 2022
Objetivo de la obra	Mejoramiento en el abastecimiento de agua potable.
Beneficiados de la obra	8881 habitantes de San José del Mezquital, El Salero, FOVISSSTE, La Curva, Manuel Rodríguez Méndez y Cabecera Municipal.

Evidencia fotográfica.





Rehabilitación de empastado del campo Juárez en la cabecera municipal.

Monto total de la obra	\$ 352,800.96 (Trescientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 96/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	04 de noviembre al 14 de diciembre de 2022
Objetivo de la obra	Contar con espacios deportivos en óptimas condiciones para garantizar el buen desarrollo físico y social de la comunidad
Beneficiados de la obra	Habitantes del municipio.

Evidencia fotográfica.





Maniobra para recolocación de tanque en El Salero.

Monto total de la obra	\$277,823.01 (Doscientos setenta y siete mil ochocientos veintitrés pesos 01/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	27 de noviembre al 31 de diciembre de 2002
Objetivo de la obra	Para mejorar el abastecimiento de agua a las personas de la comunidad
Beneficiados de la obra	274 habitantes de la comunidad El Salero.

Evidencia fotográfica.





Construcción de 6 cuartos, 5 baños y 4 losas.

Monto total de la obra	\$ 1,665,538.30 (Un millón seiscientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y ocho pesos 30/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	09 de septiembre al 31 de diciembre de 2022
Objetivo de la obra	Mejorar la vivienda de personas en condiciones vulnerables y brindarles una mejor calidad de vida
Beneficiados de la obra	Habitantes de las colonias de Cabrestante, Obrera, Las Lajas, y comunidades de El Salero, El Charco, Margaritas, Pabellón, Pozo Colorado, Anáhuac.

Evidencia fotográfica.





OBRAS Y PAGOS REALIZADOS EN EL FONDO IV 2022

Obras menores de agua potable.

Monto total de la obra	\$781,322.02 (Setecientos ochenta y un mil trescientos veintidós pesos 02/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	08 al 26 de noviembre de 2022
Objetivo de la obra	Complementar las instalaciones de pozo de San José del Mezquital
Beneficiados de la obra	8881 habitantes de San José del Mezquital, El Salero, FOVISSSTE, La Curva, Manuel Rodríguez Méndez y Cabecera Municipal

Evidencia fotográfica.





Rehabilitación del campo unidad El Grasero.

Monto total de la obra	\$105,400.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	28 de noviembre al 15 de diciembre 2022
Objetivo de la obra	Mejorar las condiciones de la unidad deportiva
Beneficiados de la obra	Población en general

Evidencia fotográfica.





Obligaciones Financieras (pago de adeudo a proveedores)

Monto total	\$1,582,557.95 (Un millón quinientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos 95/100 m.n.)
Inicio y fin de la acción	Julio a diciembre de 2022
Objetivo de la acción	Cubrir las deudas prioritarias como CFE, combustible, gastos de orden social y proveedores del municipio en general.





Uniformes y equipamiento para elementos de Seguridad Pública.

Monto total de la obra	\$1,135,031.06 (un millón ciento treinta y cinco mil treinta y un pesos 06/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	Julio a octubre de 2022
Objetivo de la obra	Dotar de equipo táctico, uniformes y patrulla a los elementos de seguridad pública municipal.
Beneficiados de la obra	Departamento de Seguridad Publica

Evidencia fotográfica.





Uniformes para personal administrativo, servicios generales y obras públicas.

Monto total de la obra	\$245,163.88 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y tres pesos 88/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	Julio a diciembre de 2022
Objetivo de la obra	Adquisición de uniformes para el personal
Beneficiados de la obra	Personal administrativo, servicios generales y obras públicas.

Evidencia fotográfica.





Adquisición de mobiliario y equipo de oficina.

Monto total de la obra	\$188,913.43 (ciento ochenta y ocho mil novecientos trece pesos 43/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	Agosto a noviembre de 2022
Objetivo de la obra	Adquisición de equipo y mobiliario de oficina
Beneficiados de la obra	*Oficina del presidente Municipal *Registro Civil *Tesorería *Desarrollo Económico y Social *Servicios Generales

Evidencia fotográfica.





Mantenimiento a vehículos.

Monto total de la obra	\$609,995.19 (seiscientos nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 19/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	Julio a octubre 2022
Objetivo de la obra	Mantenimiento y reparación de unidades del parque vehicular.
Beneficiados de la obra	Distintos departamentos de Presidencia Municipal

Evidencia fotográfica.





Adquisición de luminarias, focos, bases y carcasas para alumbrado público.

Monto total de la obra	\$299,996.40 (doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 40/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	Julio a diciembre de 2022
Objetivo de la obra	Mejorar y abastecer el alumbrado público del municipio
Beneficiados de la obra	Habitantes del municipio en general

Evidencia fotográfica.





Adquisición de materiales, herramientas, implementos y todo lo necesario para la rehabilitación de espacios públicos y recreativos.

Monto total de la obra	\$179,605.00 (ciento setenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 00/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	Julio a noviembre de 2022
Objetivo de la obra	Mejorar y rehabilitar los espacios públicos del municipio.
Beneficiados de la obra	Habitantes del municipio en general

Evidencia fotográfica.





Adquisición de implementos, materiales, herramientas, conexiones y materiales diversos para pozos y líneas de conducción.

Monto total de la obra	\$89,459.83 (ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 89/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	Julio a diciembre 2022
Objetivo de la obra	Mantener en condiciones óptimas los pozos y las líneas de conducción de agua.

Evidencia fotográfica.





Convenio para la adquisición de implementos agrícolas con productores locales (11 trailas, ganadera y cama baja)

Monto total de la obra	\$631,000.00 (seiscientos treinta y un mil pesos 00/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	Diciembre 2022
Objetivo de la obra	Impulsar el desarrollo agrícola, ayudando al productor en la adquisición de implementos.
Beneficiados de la obra	Personas de la cabecera del municipio, Guadalupe Garzarón, Anáhuac, El Charco, Reforma, Coyotillos y Manuel Rodríguez Méndez.

Evidencia fotográfica.





PERIODO ENERO A JULIO 2023

FONDOS	MONTO
III	\$ 3,040,428.28
IV	\$ 4,405,990.73
TOTAL, EJERCIDO	\$ 7,446,419.01

Obras realizadas Fondo III 2023

Electrificado de pozo la Laborcilla con bomba y paneles solares.

Monto total de la obra	\$1,385,000.00 (un millón trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	16 al 30 de mayo de 2023
Objetivo de la obra	Buscar el mejoramiento en el consumo de energía eléctrica para beneficiar a la población en el ahorro económico al mismo tiempo aprovechar las energías renovables
Beneficiados de la obra	198 habitantes de la localidad de La Laborcilla

Evidencia fotográfica.





Ampliación de red eléctrica en la Col. El Coleadero.

Monto total de la obra	\$836,694.14 (Ochocientos treinta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos 14/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	20 de mayo al 03 de junio de 2023
Objetivo de la obra	ampliar el servicio de energía eléctrica de la comunidad
Beneficiados de la obra	43 habitantes de la localidad El Coleadero

Evidencia fotográfica.





Ampliación de red eléctrica en la comunidad de Anáhuac.

Monto total de la obra	\$818,734.14 (ochocientos dieciocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 14/100 m.n.)
Inicio y fin de obra	11 de abril al 15 de mayo de 2023
Objetivo de la obra	Ampliar el servicio de energía eléctrica de la comunidad
Beneficiados de la obra	115 habitantes de la comunidad de Anáhuac

Evidencia fotográfica.





Acciones fondo IV 2023

Obligaciones Financieras (Pago de adeudo a proveedores)

Monto total de la acción	\$3,055,990.73 (tres millones cincuenta y cinco mil novecientos noventa pesos 73/100 m.n.)
Fecha	Enero a julio 2023
Objetivo	Cubrir las deudas prioritarias como CFE, combustible, gastos de orden social y proveedores del municipio en general





Adquisición de pintura y herramientas, para la rehabilitación de espacios públicos.

Monto total de la acción	\$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)
Fecha	Febrero a junio de 2023
Objetivo	Mejorar los espacios públicos del municipio.
Beneficiados de la acción	9490 habitantes del municipio

Evidencia fotográfica.





Convenios para la adquisición de molinos y semillas.

Monto total de la acción	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)
Fecha	Julio de 2023
Objetivo	Apoyo a las personas trabajadoras del campo, para el impulso a la mejora de sus actividades
Beneficiados de la acción	Personas de la cabecera municipal, y de las localidades de Manuel Rodríguez Méndez, Anáhuac, Las Huertas, Morelos, Margaritas, Progreso de Agua Dulce, El Salero y FOVISSSTE.

Evidencia fotográfica.





DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El departamento se ha encargado de asesorar y gestionar ante instituciones locales y estatales en la búsqueda de programas que beneficie al productor local.

En lo cual se han conseguido el apoyo de semillas por parte del gobierno municipal para los productores de alfalfa de nuestro municipio, además que se llevó a cabo una ventanilla agraria donde se les gestiona artículos agrarios a los productores, en los cuales, se dieron trailas, arados, llantas para tractor, molinos de pastura y para nixtamal.

Además de todo el trabajo administrativo en el cual se apoya a las personas que cuentan con el arrendamiento de tierras, para buscar mayores producciones, y facilitar todos los medios necesarios para la práctica de estos contratos, y a si asesorando a todos aquellos productores en la búsqueda de mayores beneficios.

Por otro lado, también se ha ayudado a los productores locales con sus trámites ante instituciones estatales o federales, para tener toda su papelería en regla y así puedan ser acreedores a futuros programas agropecuarios. De ante mano transportándolos hasta dichas instituciones y ayudando con el regreso a sus localidades.

Otro programa que se ha llevado a cabo es en el apoyo con máquinas de trabajo para el desazolve de las presas o tanques captadores de agua que tiene cada localidad, esto con el fin de almacenar agua, para las actividades ganaderas o de pastoreo de aquellos productores que tengan esta fuente de trabajo, también así de entregar corrales de control de ganado a aquellas localidades que cuentan con estos tipos de productores.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MISIÓN

Fomentar el desarrollo integral de las familias concepcionenses y de grupos en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida, donde los valores del respeto, la participación, la apertura y la actitud rijan las acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil con miras a hacer de Concepción del Oro un lugar seguro, incluyente y competitivo.

VISIÓN

Ser una institución reconocida para brindar atención cercana a las familias concepcionenses y a personas susceptibles de vulnerabilidad, a través de programas que promuevan el bienestar social, el fortalecimiento familiar y la puesta en práctica de valores que nos permitan contribuir a la construcción de condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

OBJETIVO

Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias Concepcionenses y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.

FUNCIONES

- Atender las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya en el bienestar social.



- Asistir a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Incluyen dos tipos de servicios, los itinerantes y los que se ofrecen en nuestras instalaciones, con la finalidad de brindar una atención de calidad y cercana a quienes más lo necesitan:

- Jornadas Integrales.
- Asesoría jurídica.
- Campañas Preventivas (población en general).
- Eventos Especiales.
- Programas de Asistencia Social.

ÁREA DE PROCURADURÍA

Ser el representante legal ante las autoridades administrativas y judiciales donde haya vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, trámites de pérdidas de patria potestad, guardia y custodia, pensión alimenticia y denuncias por violencia intrafamiliar.

UBR (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN)

Contamos con personal capacitado auxiliar en el área UBR Unidad Básica De Rehabilitación que brinda terapias a los usuarios para ayudar a retomar sus actividades de rutina por medio de la recuperación física.



PSICOLOGÍA

Promover y proporcionar un sistema integral de atención psicológica que fomente el cuidado en la población por medio de la atención psicoterapéutica y la formación y actualización de recursos humanos especializados en el tratamiento de terapia familiar, individual y de pareja, que ofrezca un servicio eficaz y eficiente.

TRABAJO SOCIAL

Brindar servicio, atención, información, orientación y ayuda psicosocial a personas y grupos familiares en situación de crisis, violencia, desorganización, pérdidas familiares, laborales o de vivienda.

ENLACE MUNICIPAL DE INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Promover la integración de las **personas con discapacidad** para su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a servicios de rehabilitación, educación, capacitación, empleo, cultura.

CAMPAÑAS PREVENTIVAS

Se realizan campañas de prevención para combatir y erradicar la problemática en nuestro municipio por medio de perifoneo, conferencias y visitas domiciliarias apoyados del personal de salud y trabajo social enfocados en temas como son violencia en el entorno familiar, además en el DIF Municipal se trabaja a través del área de Psicología para atender casos mediante terapias, mismas que permiten buscar la armonía entre los integrantes de las familias.



EVENTOS ESPECIALES

Se realizan eventos sociales en cabecera municipal como en comunidades del municipio donde se cubren fechas festivas para hacer pasar a las familias momentos agradables inculcando en estas los valores y rescate de nuestras tradiciones llevando a cada uno pequeños obsequios y brindando la atención.

PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programas alimentarios en apoyo a aquellas familias en condiciones de vulnerabilidad.

Programa alimentario en apoyo a comedores estudiantiles desayuno caliente en las comunidades, así como en el municipio.

Programa alimentario en apoyo a mujeres embarazadas, lactantes y madres solteras.

Programa alimentario en apoyo a niños de 2-5 años en estado de desnutrición.

Programa alimentario en apoyo a escuelas educativas en modalidad desayuno frío destinado a comunidades y municipio.

DIRECCIÓN

ACTIVIDAD	PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2022 A JULIO DE 2023
Atención ciudadana	2601 personas
Visitas a comunidad	18
Actos cívicos	13
Visitas domiciliarias	36
Visitas a escuelas	15



Capacitaciones	11
Ferias de la salud	4
Audiencias Públicas	5
Loterías	4
Bazares	4
Eventos conmemorativos	6
Asistencia social	12

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Asistencia social a persona adulto mayor para corte de pelo.
- Elaboración altar de muertos en SMDIF rescatando tradiciones mexicanas.
- Elaboración de limpieza en comunidad de Anáhuac con madres de familia de la comunidad.
- Seguimiento y supervisión a casa habitación para apoyo a adulto mayor.
- Asistencia a reunión estatal de presidentes y directores SMEDIF en la ciudad de Zacatecas.
- Comida navideña para familiar vulnerables del Municipio de Concepción del Oro.
- Entrega de comida navideña en diferentes comunidades a personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad.
- Distribución de rosca de reyes en SMDIF, población en general, adultos mayores y presos de cárcel distrital.
- Campaña de salud visual en SMDIF en coordinación con sindicato minero No. 334.



- Reparto de despensas a beneficiarios de las diferentes comunidades del municipio.
- Vistas domiciliarias apersonas en estado de vulnerabilidad.
- Recolección de tapitas en los corazones ubicados en diferentes puntos del municipio para beneficio de la Sra. Juana Ríos Núñez.
- Loterías con la ciudadanía en beneficio de diferentes ciudadanos del municipio para situaciones de salud delicadas.
- Elaboración de bazares en SMDIF en beneficio de diferentes ciudadanas del municipio en situaciones de salud muy delicadas, así como bajos recursos.
- Inicio de pintura en SMDIF en todas las áreas y oficinas.
- Capacitación en ciudad de Zacatecas con temas de acoso infantil, alimentaria, programa 1000 días de vida entro otros.
- Recolección de fotografías en unidad deportiva por día de la familia, así como en plaza principal.
- Feria de la salud en SMDFI en coordinación con INMUZA y UMF No.9
- Apoyo de donación de ropa en comunidades a familias de muy bajos recursos.
- Evento por “Día del Niño” en Unidad Deportiva El Grasero, show de botargas y rodeo infantil.
- Visitas a comunidades del municipio por compañeros y servidora para celebrar el día del niño, llevando a cabo diversas actividades y juegos.
- Entrega de paquetes de semilla en escuela Antonio Valdez Carvajal y Escuela primaria Cuauhtémoc para huerto escolar.
- Evento por el día del estudiante exatlón estudiantil en Unidad Deportiva campo Benito Juárez participando las diversas instituciones educativas del municipio de nivel secundaria y preparatoria.
- Elaboración de comités para iniciar comedor estudiantil en comunidad de la Laborcilla beneficiando los tres niveles que se presentan.



- Verificación y elaboración de comité para programa de granja acuífera en comunidad de Anáhuac.
- Elaboración de zumbatón en beneficio de adolescente en estado de salud delicada.
- Apoyo en asistencia social en accidente que se presentó en clínica 12 entregando insumos para personal afectado.

SUBDIRECCIÓN

- Visitas domiciliarias a diversas comunidades para la venta de apoyo alimentario, así como desayuno frío.
- Participación en actos cívicos organizados por el municipio.
- Gestión, organización, y participación en festejos organizados por SMDIF (encendido del árbol navideño, posada niños de la cabecera municipal, cena navideña adultos mayores, día del niño, día del estudiante, día de la madre, día del padre).
- Capacitación en la ciudad de Zacatecas con temas relacionados al programa 1000 días de vida (mujer en el embarazo, introducción a alimentación complementaria, estimulación temprana).
- Entrega de paquete alimentario modalidad caliente en diversas escuelas educativas que cuentan con el programa.
- Capacitación a grupo de beneficiarias programa 1000 días de vida en cabecera municipal tratando temas relacionados con alimentación complementaria, estimulación temprana.

Programas de asistencia alimentaria.

1. **Paquete alimentario en los primeros 1000 días de vida.** El objetivo principal de este programa es la atención alimentaria desde la gestación (madres embarazadas) dando continuidad a este periodo en lactancia y



hasta que el menor cumpla 2 años de vida, este programa cuenta con **68** beneficiarias tanto de comunidad como municipio.

2. Programa de asistencia alimentaria a personas:

- Menores 2-5 años no Escolarizados Despensa A: su objetivo principal es contribuir en el crecimiento adecuado del infante en esta etapa de vida, atendiendo las necesidades nutricias mediante alimentos adecuados para su edad, este programa cuenta con **30** beneficiarios tanto en comunidad como municipio.
- Personas con discapacidad, adulto mayor y/o carencia alimentaria. Este programa tiene como objetivo disminuir la carencia alimentaria en personas adultas mayores, con discapacidad y en estado de vulnerabilidad tanto de comunidades como de cabecera municipal, se tiene un total de **642** beneficiarios en el municipio.

3. EAYED (Desayuno escolar modalidad caliente). Su objetivo es contribuir al mejoramiento del estado nutricional y promover la buena alimentación en las escuelas educativas mediante un desayuno escolar caliente, este beneficio lo presenta la Escuela Secundaria “José Vasconcelos”, Escuela Secundaria Técnica No. 24 “Francisco García Salinas”, Escuela Primaria “Antonio Valdez Carvajal”, Escuela Primaria “Félix U. Gómez”, Jardín de Niños “Galileo Galilei”, entregando 60 canastas por mes. Se recibe una dotación de 450 canastas por proveedor ya sea de tipo A, B, o C.

4. PRODES (Desayuno escolar modalidad frio). Su objetivo es mejorar la nutrición de la población escolar marginada y de escasos recursos, los cuales se distribuyen en instituciones de cabecera y comunidades, se hace una entrega de 42,021 cajitas de 250 ml acompañado de cereal, frutos secos y galleta, beneficiando un total de **695** alumnos.



PROCURADURIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

Atenciones brindadas septiembre 2022- agosto 2023

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PERSONAS ATENDIDAS DE INICIO	493	219	712
PERSONAS ATENDIDAS TRAMITE	8	5	13
DEMANDAS PRESENTADAS	40	15	55
DEMANDAS TERMINADAS	16	12	28
DEMANDAS EN TRAMITE	15	7	22
PROMOCIONES	71	41	112
CITATORIOS GIRADOS	2	4	6
CONVENIOS REALIZADOS	0	0	2
VISITAS AL JUZGADO	34	28	62
VISITAS AL MINISTERIO PÚBLICO	6	8	14
DEMANDAS ALIMENTOS	2	1	3
DEMANDAS GUARDA Y CUSTODIA	0	0	0
ACTAS LEVANTADAS POR MALTRATO	0	0	0
DENUNCIAS POR MALTRATO	2	0	2

ÁREA DE UBR (UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN)

Agosto 2022-Julio 2023

Fisioterapeuta. Atención a un total de **120 personas** y 339 sesiones en el mes de octubre- diciembre brindado valoración para identificación diagnóstica, redacción de planes de tratamiento, llenado de historial clínico. Atención domiciliaria.



Auxiliar de fisioterapia: Atención a un total de **298 personas** brindando electroterapia, masaje relajante, termoterapia y terapia ocupacional. (enero- agosto 2023)

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Agosto 2022- Julio 2023

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
Atención psicológica por primera vez a menores de edad.	37
Atención psicológica de seguimiento a menores de edad.	106
Atención psicológica por primera vez a adultos.	51
Atención psicológica de seguimiento a adultos.	175
Acompañamientos psicológicos al ministerio público y juzgado de lo familiar del distrito de Concepción del Oro.	79
	31
Total, de atenciones brindadas	479

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Agosto 2022- Julio 2023

<i>Personas</i>	<i>Niños</i>	<i>Jóvenes</i>	<i>Adultos</i>	<i>Total</i>
<i>Cantidad</i>	1551	532	2054	4137

- Atención a reportes por violencia infantil y doméstica en cabecera municipal como en diversas comunidades.



- Organización de papelería de estudios socioeconómicos realizados en el primer trimestre anual.
- Traslado de población vulnerable a la ciudad de Saltillo para visita al hospital.
- Acompañamiento en traslado para donadores de sangre al hospital de Saltillo, familia vulnerable.
- Captura de corrección de errores de beneficiarios de paquetes alimentarios en plataforma SIAS.
- Capacitación sobre fundamentos legales impartidos en casa de justicia.
- Impartición de plática sobre la violencia a la mujer dirigido a personal de transportistas de la cabecera municipal, así como choferes aledaños.
- Acompañamiento a traslado de menor al estado de Zacatecas a casa hogar por violencia familiar.
- Acompañamiento a mujer en situación de violencia doméstica poniendo a disposición de fiscalía del estado.
- Capacitación en C. Zacatecas con el tema Atención de grupos vulnerables y desarrollo familiar.
- Elaboración de estudios socioeconómicos a familias vulnerables en comunidades y cabecera municipal.
- Visitas domiciliarias para valoración de viviendas.
- Participación en eventos sociales y cívicos organizados por H. Ayuntamiento.



ÁREA DE INCLUSIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Agosto 2022- Julio 2023

Acción	Cantidad
Conferencias	3
Donación de pañales niño	12
Donación de pañales adulto	27
Bastones donados	2
Silla de ruedas tramitadas	4
Tarjetones entregados	6
Prótesis tramitadas	4
Sillas de baño entregadas	4
Credenciales entregadas	21
Reunión virtual asistidas	4
Donación de medicamento	31
Ferias de la salud	1
Donación regleta con punzón braille	1

- Celebración de día internacional de personas con discapacidad llevando a cabo una caravana partiendo del DIF municipal, participando USAER del municipio, así como diferentes instituciones del ayuntamiento.
- Elaboración de constancias para personas con discapacidad.
- Asistencia a reuniones virtuales tomadas en SMDIF.
- Participación en el foro de protocolos escolares organizados por SIPPINA.



ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES RELEVANTES SMDIF.

Asistencia social adulto mayor.



Persona en estado de vulnerabilidad se dio atención por parte de director SMDIF para aseo personal y limpieza de hogar.





Platillo saludable programa modalidad caliente

Presentación de platillos saludables en escuela primaria Félix. U Gómez preparada con canastas que se brinda por parte de SMDIF



Altar día de muertos en SMDIF.

Elaboración de altar de muertos relacionado a costumbres y tradiciones mexicanas, para no perder nuestras raíces.





2da Reunión estatal con SMDIF

Se acude a estado de Zacatecas para tener la 2ª reunión estatal con los 58 municipios del estado, tratando temas relacionados erradicar violencia, mantener alimentación saludable en los escolares, entre otros.



Cena navideña a adultos mayores del municipio.





Día internacional de personas con discapacidad llevando a cabo una caravana.



Visita a comunidades para festejar día del niño.

Se visitan diversas comunidades del municipio llevando bolos y piñatas a todos los niños de comunidad.





Entrega de apoyo alimentario en diversas comunidades de municipio:



Entrega gel antibacterial a instituciones educativas de la cabecera municipal.





Entrega donativo a personas adultas mayores del municipio en estado de vulnerabilidad.





Elaboración de estudios socioeconómicos del área de alimentación a personas de bajos recursos en las comunidades.





Bazar para recaudar fondos a personas con problemas de salud en estado delicado.





Capacitación Ciudad de Zacatecas en el programa 1000 días de vida.



Feria de la salud con personal educativo nivel superior y medio superior del municipio.





Festejo día del niño en cabecera municipal y comunidades.





Exatlón estudiantil con adolescentes del municipio de las diferentes instituciones educativas.



Visita domiciliaria a persona adulta mayor personal de UBR acude a dar terapia física.





Visita a la comunidad de Laborcilla para verificar espacio de Comedor Estudiantil beneficiando los tres niveles de atención educativa que se presentan, personal de SMDIF así como SEDIF acuden para llegar a algunos acuerdos con comité de participación social.



Zumbatón llevado a cabo en Auditorio Municipal en beneficio de un adolescente en situación de salud delicada.





Acude personal encargado de INCLUSION a la ciudad de Zacatecas para capacitación en instalaciones de la feria.



Celebración día del padre en unidad deportiva el grasero, llevando a cabo diversas actividades en conjunto con sistema municipal del deporte, ofreciendo una tarde agradable y de convivencia.





Platica impartida en SMDIF por Promotor del programa 1000 días de vida, acudiendo las beneficiarias y personal del SEDIF.



Lotería en beneficio a persona adulta mayor en estado de vulnerabilidad que presenta una situación delicada de salud.





Visita a comunidad de Anáhuac en compañía de enlace municipal, para definir espacio y coloca una granja acuífera en la escuela primaria Cuauhtémoc, siendo beneficiados alumnos de los tres niveles y comunidades aledañas.



Apoyo de asistencia social en accidente presentado en Hospital rural #12, ayudando a personas afectadas, con un centro de acopio en estas instalaciones.





INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)



Crear y desarrollar posibilidades objetivas para que el adulto mayor mejore su calidad de vida y se reintegre en todos los aspectos de la vida social.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO INAPAM

- Organización de clubes para realizar actividades de manualidades por parte de los adultos mayores que asisten.
- Elaboración de convenios con comercios, departamento de catastro y dirección de agua potable para hacer descuentos a adultos mayores presentando credencial de INAPAM.
- Elaboración de periódico mural mes con mes.
- Visitas domiciliarias para entrega de despensas a adultos mayores en estado vulnerables.
- Vista a comunidades con nuestros adultos mayores para elaboración de manualidades y actividad física.
- Entrega de medicamento en comunidades.
- Visita domiciliaria adulto mayor y atención primaria para su bienestar.
- Atención a la ciudadanía
- Excursión con adultos mayores al (cobre Aránzazu) donde realizaron caminatas disfrutaron de un bonito paisaje.
- Taller de carpintería para adultos mayores.
- Se realizo viaje al Real de Catorce con los adultos mayores.
- Se realizo lotería para beneficio de la fachada de INAPAM.



- Cada martes y jueves se realiza taller de manualidades como: repostería, cocina, maya y rafia, aluminio entre otros.

CONSULTORIO DENTAL

Lo cual se dará a conocer las acciones y servicios a los cuales fueron beneficiados habitantes del municipio de Concepción del Oro, Zacatecas.

Es importante mencionar que parte fundamental para poder llevar en función este servicio es gracias a la participación de la Jurisdicción Sanitaria Núm. 7 de C. del Oro, Zacatecas y el H. Ayuntamiento 2021-2024 quienes permitieron mantener Insumos necesarios e Instalaciones apropiadas para efectuar de manera correcta y segura todas las acciones de salud realizadas.

Se brindo un total de 146 CONSULTAS DENTALES en las cuales se realizaron las siguientes acciones:

ACCIONES PREVENTIVAS:

- Detecciones De Placa Bacteriana.
- Instrucciones De Técnica De Cepillado.
- Instrucciones De Uso De Hilo Dental.
- Aplicación Tópica De Flúor.
- Aplicación De Barniz De Flúor.
- Limpieza Dental.
- Raspado Y Alisado Periodontal.
- Revisión E Instrucción De Higiene De Prótesis.
- Revisión De Tejidos Bucales.
- Instrucción De Autoexamen De Cavidad Bucal.



- Sellador De Fosetas Y Fisuras.
- Atenciones Curativas:
- Obturación Permanente Con Amalgama.
- Obturación Permanente Con Resina.
- Obturación Permanente Con Ionómero De Vidrio.
- Obturación Temporal Con Ionómero.
- Extracciones De Dientes Temporales.
- Extracciones De Dientes Permanentes.
- Terapia Pulpar.
- Farmacoterapia.
- Otras Atenciones.
- Orientación De Salud Bucal.
- Orientación De Salud Bucal Al Adulto Mayor.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





INSTITUTO SEMUJER

El Instituto Municipal de las Mujeres es el organismo que promueve la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género, la concentración de los tres niveles de gobierno, la vinculación con todos los sectores sociales y el ejercicio pleno de las mujeres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y activo.

El Centro de Desarrollo para las Mujeres (CDM), apoya principalmente a las femininas que sufren algún tipo de violencia en su entorno, otorgándoles, servicios gratuitos en asesoría jurídica, psicológica, y trabajo social. Si como guiarla como mujeres emprendedoras y en ponderarlas. Y que fue unos del compromiso que el gobierno de concepción el Oro a estado con superando pues es una parte muy importante para el viernes estar de las concepcionenses.



- Orientación para pensión alimenticia.
- Seguimiento para estudio psicológico a mujeres violentadas, en cabecera municipal y comunidades.
- Así como detectar con epilepsia mandar la paciente a que les den atención a la ciudad de Calera Zacatecas.
- Capacitaciones a mujeres emprendedoras y talleres.
- Constancia de pláticas pre matrimoniales.
- Traslados a Zacatecas pacientes y víctimas.
- Reuniones en la ciudad de Zacatecas, Ferias de Emprendimiento a la Mujer y desfiles de caravana con una asistencia total de 350.
- Seguimiento y asesoramiento en el Ministerio Público a 12 casos de violencia a demás a los traslados de violencia a dichos casos, así como 150 beneficiadas en capacitaciones de talleres.
- Promoción, difusión, orientación y apoyo para el programa dirigido por el departamento de Desarrollo Social y Económico del ayuntamiento denominado.

“**EMPRENDAMOS**” con la finalidad de beneficiar a la mujer, al momento 48 personas se beneficiaron de estos apoyos.



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL “CENTRO DE DESARROLLO PARA LA MUJER”

FECHA	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	PERSONAS BENEFICIADAS EN TOTAL	
			M	H
27/05/23	Mujeres emprendedoras	Dar a conocer el programa del departamento de desarrollo económico y los requisitos para recibir el apoyo para un emprendimiento personal, con el objetivo de lograr la independencia económica de la mujer.	48	0
14/06/23 13/09/23 04/10/23	Plática de sensibilización a servidores públicos de Concepción del Oro.	Hacer conciencia a los servidores públicos sobre el trato digno y correcto que se le debe de dar a los usuarios, que buscan una atención, apoyo o servicio.	20	10
04/05/23	Curso de autoestima y autocuidado para la comunidad de C. del Oro	Aumentar la autoestima para que las personas que asistan tengan diferentes herramientas, para aumentar su amor propio o autocuidado para su desarrollo personal.	350	0
07/08/23	Curso de planificación de proyectos para la comunidad de C. del Oro	Dar y orientar a la comunidad los principios para la elaboración de un proyecto que vaya dirigido a sus intereses personales, donde se planifiquen costos y beneficios.	48	8
19/07/23	Taller de computación básico para la comunidad de C. del Oro	Proporcionar las herramientas básicas a la comunidad sobre aparatos electrónicos y redacción de oficios.	35	4
21/09/23	Taller de electricidad básico para la comunidad de C. del Oro	Proporcionar a la comunidad herramientas de electricidad básica que pueden integrar a su hogar y así ahorrar en sus gastos de servicio.	20	6
26/010/23	Plática de estilo de vida saludable para la comunidad de C. del Oro	Crear conciencia de los hábitos alimenticios saludables para prevenir enfermedades a cualquier edad y mejor el consumo de alimentos, ingesta de agua y actividad física.	30	9
Personas beneficiadas en total			549	



ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE ACTIVIDADES RELEVANTES SMDIF





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024













SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La dirección tiene como objetivo establecer mecanismos mediante los cuales el personal operativo, remite a los infractores que violenten el Bando de Policía y Buen Gobierno, o asuman una conducta delictiva, garantizando a la ciudadanía un clima de tranquilidad y seguridad. Establecer los mecanismos mediante los cuales el personal operativo, difunda una cultura de prevención del delito.

La cultura de la prevención es una prioridad del departamento, haciendo los esfuerzos para lograr la construcción de una comunidad sólida, a fin de reconstruir un tejido social resistente a las exigencias del entorno en materia de seguridad, promoviendo espacios públicos seguros en bien de la ciudadanía.

En el periodo que se informa se han realizado entrega de uniformes y equipo táctico. El personal de seguridad pública da apoyo a los eventos cívicos, sociales, culturales y deportivos.

Se realizan diariamente de día y noche recorridos de prevención y vigilancia por el pueblo y sus alrededores, además se brinda apoyo solicitado por la ciudadanía para salvaguardar el orden en algunas colonias.

Se dio apoyo de vigilancia en la entrada y salida de clases de los alumnos de las diferentes instituciones escolares, así como acompañamiento en los cortejos fúnebres de las diferentes salas de velación y de domicilios particulares.

Se atendieron un total de 490 llamadas de diversos tipos de reportes.

Se elaboraron 622 cartas de Antecedentes No Penales.



Dentro de las actividades que realizan los elementos de seguridad pública es importante resaltar la pericia para llevar a cabo en el periodo un total de 140 detenciones, por faltas administrativas al Bando de Policía y buen Gobierno.

En el período se adquirieron 2 patrullas, equipo táctico y uniformes.

Se llevó a cabo la certificación de tres elementos del cuerpo de seguridad pública y se practicaron los exámenes de evaluación de control y confianza a 14 integrantes.

Se hicieron las gestiones necesarias para la recuperación del armamento.





JUEZ COMUNITARIO

La función primordial es atender a todas las personas con respeto y dignidad que soliciten nuestros servicios. Además, es conciliar con las partes en conflicto cuando así se requiera, siendo justos y apegados a las leyes vigentes en el Estado de Zacatecas, sancionando cuando se cometa alguna infracción a la Ley, y, sobre todo, respetando los derechos de todos los ciudadanos.

Nuestra misión es servir y actuar como mediador en todos los conflictos que se presenten en este juzgado comunitario, así como citar a las personas que cometan alguna infracción a la Ley de Justicia Comunitaria, para llevar a cabo una audiencia y defensa, y luego proceder al amonestar, multar o arrestar, según lo amerite el caso.

LAS INFRACCIONES MÁS COMUNES O PROBLEMAS POR LOS QUE ACUDEN LAS PERSONAS AL JUZGADO COMUNITARIO SON:

- De carácter familiar
- Desavenencias matrimoniales y vecinales.
- Asuntos de carácter civil, y mercantil.
- Pleitos callejeros y riñas.

Brindar Justicia a cada uno de los solicitantes de los servicios que este Departamento ofrece, para lo cual se propicia un ambiente de respeto, dignidad, cercanía y empatía, con cada una de las cuestiones que se presenten, así mismo, si el asunto que se presente, no se es posible conciliarlo, turnarlo a la autoridad competente.

Aplicar la Ley para dirimir cualquier tipo de controversia.

Fomentar una cultura armónica y pacífica entre los habitantes del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas.



Brindar una justicia pronta y expedita.

Servir y actuar como mediador en todos los conflictos que se presenten en este juzgado comunitario, así como citar a las personas que cometan alguna infracción a la Ley de Justicia Comunitaria, para llevar a cabo una audiencia, defensa y posteriormente proceder a la amonestación, multa o arresto, según lo amerite el caso.

PROCESOS VARIOS	TOTAL
Citatorios girados	259
Quejas y/o denuncias ciudadanas	162
Acuerdos realizados	184
Asesorías	215
Actas de concubinatos	9
Pago de multas	6
Constancias.	22